

**Universidad Miguel Hernández de Elche**  
**Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Elche**

**Titulación de Periodismo**

**Trabajo Fin de Grado**

**Curso Académico 2018-2019**



**Análisis del tratamiento informativo del acoso escolar en  
los diarios *El Mundo* y *El País***

Analysis of informative treatment for bullying in the daily  
newspapers *El Mundo* and *El País*

Alumna: Miriam del Pilar Gámez García

Tutor: Ricardo Bencomo Pérez

## Índice

|  |         |
|--|---------|
| <b>Resumen</b> .....   | Pág. 2  |
| <b>1. Introducción</b> .....   | Pág. 4  |
| <b>2. Estado de la cuestión</b> .....  | Pág. 8  |
| <b>2.1 Concepto de acoso escolar</b> .....   | Pág. 8  |
| <b>2.2 Roles del acoso escolar</b> .....   | Pág. 9  |
| <b>2.3 Roles secundarios del acoso escolar</b> .....                                   | Pág. 11 |
| <b>2.4 Tipos de acoso</b> .....  | Pág. 12 |
| <b>2.5 Situación actual del acoso escolar en España</b> .....                          | Pág. 14 |
| <b>2.6 Repercusión del acoso escolar en los medios de comunicación españoles</b> ..... | Pág. 16 |
| <b>3. Metodología</b> .....  | Pág. 19 |
| <b>3.1 Cuantitativa</b> .....  | Pág. 19 |
| <b>3.2 Cualitativa</b> .....   | Pág. 20 |
| <b>4. Resultados</b> .....   | Pág. 22 |
| <b>4.1 Análisis de los diarios <i>El Mundo</i> y <i>El País</i></b> .....              | Pág. 22 |
| <b>4.2 Encuesta</b> .....  | Pág. 32 |
| <b>5. Resultados</b> .....   | Pág. 36 |
| <b>6. Bibliografía</b> .....   | Pág. 40 |
| <b>7. Anexos</b> .....   | Pág. 43 |

## **Resumen**

El acoso escolar o bullying es una problemática social que cada vez tiene más repercusión en los medios de comunicación debido, principalmente, al aumento de la concienciación de la ciudadanía sobre dicho tema. Por ello, en este trabajo se analiza el tratamiento informativo de los dos medios con mayor audiencia del territorio nacional, según el Estudio General de Medios (AIMC, 2018): el diario *El Mundo* y el diario *El País*.

El objetivo perseguido se centra en comprobar si el tratamiento realizado durante el 2018 por ambos medios se adapta a los principios éticos y deontológicos del Periodismo. Asimismo, se pretende comprobar la igualdad y visibilidad de las fuentes empleadas, así como el enfoque y género periodístico preferido para tratar dicho tema, con el fin de establecer unas características generales en la forma de presentar la información durante la fecha de análisis.

El estudio de caso se ha llevado a cabo a través de un análisis de contenido de ambos medios, donde se han analizado variables como fecha de publicación, fuentes, enfoque, género o sección empleada; así como la consulta a través de un cuestionario al público objetivo. Además, se han realizado entrevistas a periodistas de ambos diarios, con el fin de conocer las justificaciones de cada uno. Así, se han combinado el análisis cuantitativo y el cualitativo, con el fin de obtener una visión de la situación lo más global posible.

Los resultados obtenidos muestran, en líneas generales, que la noticia es el género periodístico preferido para presentar la información relacionada con el acoso escolar, además de que las fuentes directas de los acontecimientos no suelen emplearse debido a que en la mayoría de los casos son menores de edad. Asimismo, se ha observado un vacío informativo sobre dicha problemática en diferentes meses del año, además de la crítica del público objetivo a la actividad realizada por los medios al considerarla insuficiente.

## **Palabras clave**

Acoso escolar, bullying, El Mundo, El País, tratamiento informativo.

## **Abstract**

School bullying or bullying is a social problem that increasingly has an impact on the media, mainly due to the increased awareness of the public on the subject. Therefore, this paper analyzes the information treatment of the two media with the largest audience in the national territory, according to the General Media Study (AIMC, 2018): *El Mundo* newspaper and *El País* newspaper.

The objective pursued is to check whether the treatment carried out during 2018 by both media is adapted to the ethical and deontological principles of Journalism. Likewise, it is intended to verify the equality and visibility of the sources used, as well as the preferred journalistic approach and genre to deal with this topic, in order to establish some general characteristics in the way of presenting the information during the analysis date.

The case study has been carried out through a content analysis of both media, where variables such as date of publication, sources, focus, gender or section used have been analyzed; as well as the consultation through a questionnaire to the target audience. In addition, interviews have been conducted with journalists from both newspapers, in order to know the justifications of each one. Thus, quantitative and qualitative analysis have been combined, in order to obtain a vision of the situation as global as possible.

The results obtained show, in general terms, that news is the preferred journalistic genre to present information related to school bullying, in addition to direct sources of events are not usually used because in most cases are less old. Likewise, there has been an information gap on this problem in different months of the year, as well as the criticism of the target audience for the activity carried out by the media, considering it insufficient.

## **Keywords**

School Bullying, bullying, El Mundo, El País, informative treatment.

## **Introducción**

### **1.1 Presentación y justificación**

El acoso escolar es un fenómeno que tiene un gran impacto en la sociedad ya que aunque pueda parecer que únicamente afecta a niños y adolescentes en edad escolar, se ha demostrado que también se ven involucrados los familiares, los centros escolares e incluso, los órganos del gobierno.

Asimismo, se sabe que, históricamente, han existido los conflictos entre estudiantes. Sin embargo, en los últimos años han ido ganando difusión en los medios de comunicación, generando así un mayor interés en la sociedad. De este modo, la Fundación Ayuda a Niños y Adolescentes en Riesgo (ANAR) refleja en su III Análisis sobre Acoso Escolar y Cyberbullying que el número de casos de acoso escolar se han reducido pero la gravedad de estos ha aumentado.

Ante este cambio de tendencia y, partiendo de la base de que los medios de comunicación tienen la capacidad de fijar la agenda pública, es decir, de determinar los temas de interés a la sociedad, resulta interesante investigar el papel desempeñado en la percepción social del acoso escolar.

Para ello, se analizarán los dos medios con mayor audiencia según los resultados del Estudio General de Medios (AIMC, 2018) publicados en 2018: *El Mundo* y *El País*. Además, también se entrevistará a Rebeca Yanke García, redactora del diario *El Mundo* y a Adrián Cordellat Martín, redactor del diario *El País*; del mismo modo que se realizará una encuesta a lectores objetivos para conocer su percepción. El periodo de observación comprende todo el año 2018, empleando para la delimitación de la búsqueda de piezas informativas los términos “acoso escolar” y “bullying” (ya que este último ha ido ganando aceptación social en la sociedad española). La selección del periodo temporal de estudio, el año 2018, se ha realizado para comprobar la influencia que han tenido los medios de comunicación a la hora de visibilizar dicha problemática y, concienciar así a la sociedad, facilitando el cambio de tendencia antes comentado.

Para desarrollar dicha investigación se ha estructurado el tema en 4 partes. Así, tras esta introducción y presentación de los objetivos e hipótesis, se encuentra el segundo apartado. En este se explica en qué consiste el acoso escolar, qué roles intervienen en él (tanto principales como secundarios); qué tipos de acoso escolar existen, cuál es su

situación actual de estudio en España y qué repercusión es la que tiene esta problemática en los medios de comunicación nacionales, con el fin de enlazar dicho contenido con el trabajo de investigación realizado.

En el tercer apartado se explican las metodologías de estudio empleadas, pues se han utilizado tanto cuantitativas como cualitativas. Además, se indica qué elementos integra la muestra de análisis, así como el criterio seguido para la clasificación de los resultados.

En el cuarto apartado, se desarrollan los resultados obtenidos en el análisis, diferenciándolos según el término de búsqueda empleado. Para hacerlo de una manera más visual, se han creado gráficos en los que se reflejan todos los datos obtenidos.

Por último, en el quinto apartado, se explican las conclusiones a las que se han llegado tras el proceso de investigación y análisis.

## **1.2 Objetivos**

El objetivo perseguido es el análisis de estos dos medios, *El Mundo* y *El País*, con el fin de determinar el tratamiento informativo realizado sobre el acoso escolar para establecer si ha sido riguroso, empleando para ello los principios éticos y deontológicos de la profesión periodística.

Por ello, el fin de este trabajo se basa en establecer las secciones en las que se publican las piezas relacionadas con el tema. Del mismo modo que también se persigue determinar la posible existencia de vacíos informativos durante el periodo analizado.

También es objeto de investigación el análisis de los géneros periodísticos empleados en la redacción de las piezas informativas, de igual modo que se busca comprobar la visibilidad y participación de las fuentes implicadas en el acoso escolar a la hora de la elaboración de la información. Al mismo tiempo, se pretende determinar el enfoque empleado en la redacción de las piezas, así como concretar la percepción grupal que tiene la sociedad sobre el tema.

Por lo tanto, los objetivos específicos planteados en dicha investigación son:

- O1: Establecer las secciones que publican con mayor frecuencia las piezas informativas relacionadas con el tema.

- O2: Comprobar si existen meses con vacíos informativos.
- O3: Examinar el género periodístico empleado.
- O4: Comprobar la participación y visibilización de las fuentes empleadas.
- O5: Determinar el enfoque empleado en las piezas informativas.
- O6: Delimitar la percepción grupal que tiene la sociedad sobre la problemática.

### **1.3 Hipótesis**

La hipótesis que sirve de base en este Trabajo de Fin de Grado es que el tratamiento informativo que se emplea en el tema de acoso escolar no se realiza con el celo profesional suficiente, basándose en los principios éticos y deontológicos de la profesión.

Para ello, se quiere demostrar que existen meses de vacío informativo, a pesar de que el acoso se produzca durante todo el año, así como que en el uso de las fuentes también existe una falta de participación de ciertos sectores de la sociedad. Por ello, se van a analizar los géneros informativos empleados y la ubicación en secciones, así como el enfoque empleado para la elaboración de las piezas con el fin de determinar la forma de presentación de la información a la ciudadanía. Asimismo, se pretende concretar la percepción grupal de la sociedad del problema.

Por consiguiente, las hipótesis específicas que se exponen en dicha investigación son:

- H1: Existe un vacío informativo sobre el tema, principalmente en los meses estivales.
- H2: En las fuentes consultadas existe una falta de participación de los profesores y de los centros educativos.
- H3: No se elaboran piezas informativas de profundidad sino que se impone la noticia, dotando así al tema de un carácter temporalmente limitado.
- H4: La sección más empleada es la de sucesos pues se habla principalmente de hechos acontecidos en un espacio y tiempo determinado.
- H5: El enfoque preferido para la elaboración de las piezas es el de casos, presentando así situaciones aisladas.
- H6: La sociedad percibe el problema como algo individual que afecta a individuos aislados, evitando así tomar acciones grupales.

De modo que el propósito perseguido en este Trabajo de Fin de Grado es analizar el tratamiento informativo realizado en los medios sobre el acoso escolar. Para ello, se va a explicar los elementos que intervienen en el proceso de investigación, así como las características de cada medio, para finalmente corroborar las hipótesis y desarrollar las consecuencias que tiene este tratamiento en la sociedad.





## **2. Estado de la cuestión**

### **2.1 Concepto de acoso escolar**

El acoso escolar no es un fenómeno reciente ya que ya en los años 70 se inició el interés por esta situación en los países escandinavos.

En primer lugar, Heinemann analizó dicha problemática tanto en niños como en adultos (Heimann, 1972), pero no fue hasta que Olweus estableció el fenómeno como un problema de intimidación cuando se produjo el despertar social en la sociedad. Es por ello que la mayoría de los autores escogen esta última investigación como referente para la definición del fenómeno.

De esta forma, Dan Olweus, psicólogo e investigador en la Universidad de Bergen en Noruega, realizó el primer estudio sobre el acoso escolar en 1973 (Olweus, 1993) donde estableció los problemas entre agresor y víctima, desarrolló un programa de intervención y expuso los efectos positivos que tuvo este, convirtiéndose en el pionero de estas investigaciones. En aquel entonces, la palabra empleada para hacer referencia a esta problemática en aquellos países era “mobbing” ya que en su raíz inglesa “mob-” se hace referencia al asedio grupal hacia una persona. En base a esto, el investigador estableció que una situación de acoso se produce cuando: *“Un alumno es agredido o se convierte en víctima cuando está expuesto, de forma repetida y durante un tiempo, a acciones negativas que lleva a cabo otro alumno o varios de ellos”* (Olweus, 1986 y 1991). Tal fue la repercusión que tuvo la investigación de dicho profesional en la sociedad, que los gobiernos de Suecia y Noruega fundamentaron la legislación contra el acoso escolar basándose en sus resultados.

Tomando como referencia esta primera definición del acoso escolar, otros autores han desarrollado puntualizaciones. Así, se ha hecho hincapié en la “intencionalidad de los sujetos” ya que dichas acciones se hacen deliberadamente (Armero, Bernardino y Bonet de Luna, 2011: 662); o en la necesidad de que exista una relación de dominancia y sumisión entre los participante (Cepeda y Caicedo, 2013: 2).

Sin embargo, en España destaca el macroinforme conocido como Informe Cisneros X sobre el acoso y violencia escolar en España (Oñate y Piñuel, 2007: 52-55), ya que se analizó una muestra constituida por 24.990 alumnos desde primaria hasta bachiller, procedentes de 14 comunidades autónomas, quedando excluidas Comunidad

Valenciana, Baleares, la Rioja y las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla. En dicho análisis, se estableció la diferencia entre el acoso, que estaría constituido por la violencia e intimidación física; y por la violencia psicológica. Así, combinando ambos elementos se generaría los casos de Acoso y Violencia Escolar (AVE).

Jurídicamente, no existe una referencia directa en el Código Penal para este tipo de violencia, aunque se encuentra implícita en el artículo 173.1, Título VII del Libro II, que establece que: “El que infligiere a otra persona un trato degradante, menoscabando gravemente su Integridad moral, será castigado con la pena de prisión de seis meses a dos años”.

Siguiendo esta línea, el profesor y abogado Fanjul Díaz establece el acoso escolar como un acto degradante, físico o psíquico (empujones, cachetes, insultos, amenazas etc.), grupal o individual (puede realizarse por un colectivo o por una sola persona) que, continuado y repetido temporalmente, ataca la dignidad humana de la persona produciendo el menoscabo de la misma (Fanjul, 2012).

## **2.2 Roles en el acoso escolar**

En el acoso escolar intervienen personas que adquieren diferentes roles, pudiendo variar estos en función del momento en el que se produzca el acoso (Comunidad de Madrid, 2012: 10-14). Para entender mejor el conocido como “triángulo del acoso” se van a describir los perfiles de cada uno de los integrantes.

### **2.2.1 Acosadores**

Los acosadores son niños extrovertidos e impulsivos, con un comportamiento provocador e intimidador permanente. Se caracterizan por carecer de un sentimiento de culpabilidad y por una falta de empatía.

Suelen tener una relación familiar fría donde la relación con los padres es escasa y existen dificultades para establecer límites, así como para respetar la autoridad, empleando para ello el castigo físico en muchas ocasiones.

Sienten la necesidad de ejercer el dominio sobre los demás, teniendo dificultades para emplear resoluciones no violentas en los conflictos, así como para controlar su ira y su agresividad, incluso hacia los adultos.

Su autoestima, en contra de lo esperado a priori, es baja aunque ellos consideran que mediante sus actuaciones la refuerzan. Además, el agresor suele presentar cuatro necesidades básicas (Rodríguez, 2004). En primer lugar necesitan ser protagonistas, que les vean y les presten atención. También suelen crearse una reputación entre la gente que les rodea y rechazan todo aquello que es diferente a lo que ellos han establecido, es decir, necesitan sentirse únicos y diferentes. Esto les lleva a generar la necesidad de sentirse superior sobre todos los demás. Y por último, consideran necesario llenar un vacío emocional creando para ello su propio “espectáculo”.

### **2.2.2 Víctimas**

Los niños que son víctimas se suelen caracterizar por ser tímidos e inseguros. Tienen una baja autoestima, lo que les hace creerse incapaces de frenar los ataques y suelen tener un grado alto de ansiedad social.

Su red social suele ser limitada, presentando retraimiento social, miedo a establecer nuevas relaciones y con tendencia a manifestar problemas conductuales, como la agresión reactiva, y emocionales, como ira o tristeza (Camodeca, Goossens, Meerum y Schuengel, 2002; Camodeca y Goossens, 2005).

Además, suelen presentar alguna característica física o psicológica diferencial; tienen dificultades para comunicarse, relacionarse o hacerse escuchar. Aunque también influye la orientación sexual, su etnia o procedencia. Sin embargo, puede producirse que no se dé nada de lo anterior y la persona sea víctima de acoso escolar.

No obstante, son numerosos autores los que defienden la existencia de diferentes tipos de víctimas entre los casos de violencia entre iguales (Ortega, 1998; Fernández, 1998; Fernández y Andrés, 2002; Villanueva y Clemente, 2002; Griffin y Gross, 2004; Unnever, 2005; Díaz-Aguado, 2005; Avilés, 2006):

- Víctima pasiva: es la tipología más común y coincide con la descrita anteriormente. Consideran que la violencia sufrida está justificada y que incluso son ellos los que lo han generado.
- Víctima activa: suelen tener características molestas para el grupo, haciendo que sean considerados como provocadores y que, por tanto, el grupo justifique sus actuaciones al considerar que les sucede eso por ir provocando con su conducta.

- Víctima agresiva y reactiva: suelen responder a los ataques con la misma agresividad. Aquí se incluye a las personas que están en ambos roles, en el de víctima y en el de agresor.
- Víctima segura de sí misma: son aquellas que son excepcionales escolarmente o en alguna actividad. Tienen un nivel de confianza en sí mismo aceptable. Sin embargo, suelen ser víctimas de la ridiculización en público.

### **2.2.3 Espectadores**

Son aquellos niños que únicamente contemplan el acoso, sin hacer nada para evitarlo. En muchas ocasiones lo hacen promovidos por el miedo a que sean ellos las siguientes víctimas, o por el simple hecho de no tener relación con la persona acosada.

Suele producirse un efecto de contagio social que provoca la no intervención entre todos los espectadores contra el acoso o, por el contrario, la participación de estos.

Por su parte, Avilés y Elices (2003) plantean una categorización de los espectadores en:

- Animadores del agresor: jalean y animan al agresor, y además se posicionan activamente a su favor.
- Defensores de la víctima: son aquellos que intervienen para defender a la víctima.

En los últimos años, se ha visto que la importancia de estos participantes del acoso escolar es fundamental. Por ello, han sido objeto de campañas específicas como la desarrollada por Telecinco bajo el lema “Se buscan valientes”.

## **2.3 Roles secundarios en el acoso escolar**

Aunque pueda parecer que en el acoso escolar únicamente intervienen los acosadores y las víctimas, existe un entramado de participantes en el fenómeno que va más allá, tal y como mencionan Salmivalli et al. (1996) o Sutton y Smith (1999).

Así pues, se van a ir explicando las características esenciales de cada uno.

### **2.3.1 Padres**

En los últimos años, debido a la concienciación social sobre la problemática, el interés y el grado de conocimiento sobre el tema por los padres de niños en edad escolar ha

aumentado considerablemente. Así, según refleja el III Estudio sobre Acoso Escolar y Ciberbullying (III Estudio sobre acoso escolar, Fundación ANAR, 2018) el 72,0% de las llamadas por este tipo de violencia las realiza la madre del estudiante afectado, frente al 14,9% que realizan los padres.

Además, se han registrado un total de 809 llamadas en 2017, frente a las 45 registradas antes del 20 de enero de 2016. Ese día fue una fecha clave para el cambio de rumbo, pues tras la carta de despedida de Diego, un menor que se suicidó debido al acoso escolar que venía sufriendo, publicada por los medios, el número de llamadas se incrementó hasta un total de 207 ese mismo año (I Informe Fundación ANAR sobre acoso escolar, 2016).

### **2.3.2 Centros educativos y profesores**

Los centros educativos y, particularmente, el profesorado ha sido objetivo de numerosas campañas de formación con el fin de ayudar a detectar y mediar en los casos de acoso escolar.

Según el III Informe de la Fundación ANAR, el 84,5% de los profesores reconocen estar al corriente de los casos de acoso que se producen, manteniendo la tendencia de años anteriores. Sin embargo, la actuación en esos casos ha descendido con respecto a estudios previos, situándose en el 51,6%. Como causa principal aluden a la falta de medidas existentes para afrontar el conflicto (32% en 2017 frente al 9,1% en 2015).

No obstante, la imagen de estos ha mejorado por parte de los adultos y los niños ya que en años anteriores consideraban que o no hicieron nada o se mostraban poco activos.

Los centros educativos, por su parte, han sido objetivo de campañas de formación para ayudar a gestionar los casos de acoso y poder aplicar correctamente los protocolos existentes.

## **2.4 Tipos de acoso**

Existen seis tipos diferentes de acoso escolar, clasificados según su efecto en la víctima y/o agresor o agresora (Vicente Gabarda, 2014).

### **2.4.1 Acoso físico**

Se basa en los golpes y empujones e incluso palizas realizadas por uno o varios agresores contra una única víctima. Es el más común e incluye también el robo o daño de las pertenencias de la víctima.

#### **2.4.2 Acoso psicológico**

Consiste en la persecución, intimidación, manipulación, chantaje y amenazas a la víctima. Estas acciones dañan su autoestima, derivando en otros problemas como fobia escolar o social, así como otros problemas psicológicos.

La aparición de los síntomas es progresiva, haciendo que el papel de los padres y los profesores resulte imprescindible para su detección.

#### **2.4.3 Acoso verbal**

Acciones realizadas con el fin de discriminar y menospreciar a la víctima como: difundir rumores, burlarse, poner apodo, excluir, etc. Esta tipología de acoso es la más empleada por el género femenino, ya que además suelen actuar en grupo contra una única víctima.

#### **2.4.4 Acoso sexual**

Referencias malintencionadas a partes íntimas del cuerpo de la víctima, así como el asedio y abuso sexual. En esta tipología se incluye el acoso homofóbico cuando se hace referencia a la orientación sexual de la víctima.

#### **2.4.5 Acoso social**

El objetivo perseguido es aislar directa o indirectamente a la víctima. Para ello, excluyen a la víctima o la apartan del grupo, así como hacer que no existe o ignorar.

#### **2.4.6 Cyberbullying**

Es un tipo de acoso muy vigente en la actualidad debido a la gran penetración que tienen las nuevas tecnologías en la vida de los estudiantes.

El acoso varía desde insultos a publicaciones sin consentimiento e incluso la suplantación del perfil con el fin de humillar a la víctima. Tiene una gran repercusión y se ve favorecido por el anonimato que permiten las redes sociales.

## **2.5 Situación actual del acoso escolar en España**

Existen una serie de documentos que resultan imprescindibles para poder comprender la problemática del acoso escolar. Por lo tanto, se van a ir desarrollando cada uno de ellos.

### **2.5.1 Violencia escolar: el maltrato entre iguales en la Educación Secundaria Obligatoria 1999-2006**

Gracias a la atención prestada por los medios de comunicación en la década de los 90 al acoso escolar, el Defensor del Pueblo realizó una investigación sobre dicho tema para analizar su evolución teniendo como referencia el estudio publicado en el año 2000 (Informe del Defensor del Pueblo sobre violencia escolar, Defensor del Pueblo - UNICEF, 2000).

La muestra escogida estaba formada por 3000 estudiantes de Educación Secundaria Obligatoria de 300 centros públicos, concertados y privados de todo el territorio nacional, así como 300 profesores que ocupaban el cargo de jefatura de estudios. Se ha analizado de entre los diferentes tipos de acoso escolar, el relacionado con las conductas que suponen maltrato entre iguales por abuso de poder. Así, los resultados muestran que las agresiones verbales en el caso de las víctimas son las más acontecidas con un 27,1% de incidencia.

Con respecto a la exclusión social, un 10,5% del total indica haber sufrido dicha tipología de acoso, mientras que la agresión física indirecta cuenta con un 16,0% de incidencia. En contraposición, en el caso de los agresores, la exclusión social es la que mayor incidencia tiene, con un 32,7%. Y como última visión encontramos la de los observadores, que declaran que la agresión verbal es la tipología que más han observado, con un 89,8% de incidencia.

Esto lleva a concluir que existe una relación inversa entre la gravedad de las conductas y su nivel de incidencia pues aunque conductas como “amenazar con armas” no ocurren frecuentemente, no les exime de su nivel de gravedad. Y al contrario, la “exclusión social” se da a niveles muy altos, a pesar de haberse demostrado sus efectos negativos.

Otro factor determinante es el curso de pertenencia, pues en los primeros cursos de la Educación Secundaria Obligatoria se dan con más frecuencia las diferentes conductas

de acoso con respecto al último año. Además, la tendencia muestra que el agresor o agresora se suele encontrar en la misma clase que la víctima.

En lo referente al centro escolar, casi una cuarta parte del cuerpo estudiantil, declara sentir miedo en su centro. No obstante, a su vez las víctimas señalan la mayor intervención de los profesores en los casos de acoso que de los padres.

### **2.5.2 El Informe Cisneros X. Acoso y violencia escolar en España**

El conocido como Informe Cisneros X, a pesar de haber sido publicado en 2006, se sigue situando como referente a la hora de medir el alcance de la problemática del acoso escolar en España.

La muestra de análisis fue de un total de 24.990 alumnos de 14 comunidades autónomas diferentes, quedando fuera la Comunidad Valenciana, Baleares y la Rioja. Los estudiantes involucrados estaban matriculados desde 2º de Primaria hasta 1º de Bachiller. El estudio diferencia entre el acoso, que incluye las agresiones físicas y las intimidaciones físicas, y la violencia psicológica, correspondiente a la violencia verbal y social. En base a la combinación de estos dos conceptos se desarrolla el Acoso y Violencia Escolar (AVE), objeto de estudio. Además, dicho estudio fue el pionero en emplear escalas clínicas que evaluaban el daño psicológico de las víctimas.

En cuanto a los resultados, cabe destacar varios elementos. En lo referente a la incidencia, la tasa de acoso escolar en niños se sitúa en el 24,4% y en las niñas en el 21,6%, situando el global en un 23,2%. Además, la tasa más alta se sitúa en 3º de Primaria y la más baja en 4º de ESO, mostrando así un descenso de la incidencia a medida que la edad de los estudiantes aumenta.

Siguiendo la tendencia del estudio anteriormente citado, el del Defensor del Pueblo, llamar por motes, no hablar, insultar o reírse de las equivocaciones se sitúan como fórmulas mayoritarias para ejercer el acoso escolar, situándose en el otro extremo la capacidad de hacer que el resto no hablen con la víctima. Del mismo modo se establece que el agresor o la agresora pertenecen a la misma clase que la víctima en un 18,65% de las ocasiones, situándose así como líder.

### **2.5.3 I Estudio sobre ciberbullying según los afectados**



Este estudio, realizado por la Fundación ANAR y la Fundación Mutua Madrileña se ha situado como referente en los últimos años, propiciando que periódicamente publiquen datos actualizados.

El primer dato relevante es que el porcentaje de padres que han llamado a la fundación para consultar sobre ciberbullying es del 69,3%, frente al 30,7% de niños. En el caso del acoso escolar, los porcentajes son similares, un 51,2% de padres y un 48,8% de niños, evidenciando así que en el 2015 se produjo un pico de interés por conocer en qué consiste el ciberbullying y qué pueden hacer para frenarlo.

El tipo de acoso más empleado es el de insultos y ofensas, seguido de golpes y aislamiento, manteniendo la tendencia establecida históricamente. El lugar donde ocurre mayoritariamente el acoso escolar es en las aulas, con un 59,7% de incidencia, seguida por el recreo con un 28%. Otro dato relevante es que el 57,1% de mujeres y el 88,2% de varones, sufrieron acoso de nuevo tras cambiarse de centro escolar.

El papel de los profesores, a pesar de ser esencial en estos conflictos, no ha sido bien ejercido según las víctimas pues el 39% considera que no hicieron nada especial por ayudarles, solo escucharles. Esto genera que dichas víctimas se sientan inseguras y desprotegidas en las aulas. Además, en el 49,2% de los casos el acoso dura más de un año y el 63,3% de los casos tiene una gravedad media.

## **2.6 Repercusión del acoso escolar en los medios de comunicación españoles**

Debido al interés mostrado en los últimos años por los medios de comunicación sobre el acoso escolar, existen diferentes investigaciones sobre el tratamiento realizado.

### **2.6.1 Los medios de comunicación y la concienciación social en España frente al acoso escolar**

El presente informe (Navarrete-Galiano, 2009) analiza el cambio producido en el tratamiento informativo a raíz de la muerte de un menor, conocido como Jokin, pues a partir de ahí se empezó a separar la violencia en general de la que se relacionaba con los menores en el ámbito escolar.

Se establece que la prensa realizó un tratamiento siguiendo los principios éticos periodísticos, rechazando lo llamativo y centrándose en explicar el origen y las consecuencias de dicha problemática.

Además, en el tratamiento relacionado con el suicidio del menor, los medios profundizaron en los hechos pero siempre preservando los intereses de la víctima.

Asimismo, como innovación, analizaron el acoso escolar fuera de los centros educativos, centrándose en el móvil e internet, hasta entonces ignorado.

Por lo tanto, en el año 2009 se puede establecer que hubo un punto de inflexión en el tratamiento informativo del acoso escolar, hasta el momento silenciado por la sociedad en general y por los medios de comunicación en particular.

### **2.6.2 El papel social de la televisión ante el bullying. Análisis de la campaña “Se buscan valientes” de Mediaset**

Dicho estudio (Martínez, Gavilán y Fernández, 2017) centró su objetivo en determinar el papel social de la televisión a la hora de concienciar, visibilizar, educar y luchar contra el acoso escolar. Para ello, analizaron la campaña “Se buscan valientes” lanzada en enero de 2017 por el grupo Mediaset.

Las claves del éxito de dicha campaña, según el análisis realizado, son:

1. **El protagonismo de la campaña:** se ha enmarcado dentro del proyecto de “12 meses” donde cada mes se ha pretendido concienciar sobre una problemática existente en la sociedad. Además, según datos de Google Analytics, durante los primeros 10 días la campaña registró 3,3 millones de visualizaciones en las webs, las cuentas oficiales y las redes sociales existentes. Como personaje principal aparecía el cantante y actor Juan Manuel Montilla, conocido como “El Langui”.
2. **El estilo narrativo:** emplean un estilo fluido y dinámico, favoreciendo que se mantenga la atención. Además, emplea una letra pegadiza dirigida a niños y adolescentes, así como una serie de palabras clave: valiente, fuerza y corazón.
3. **La línea argumental:** para elaborar el videoclip siguieron las bases del famoso método finlandés contra el acoso escolar conocido como KIVA, pues su línea de actuación va dirigida a los espectadores, no a las víctimas o agresores, del mismo modo que en el spot publicitario del grupo.

4. **La canción:** pieza clave de la campaña. Consiste en un rap compuesto para dicha ocasión, empleando para ello un género musical muy seguido por los más jóvenes en la actualidad.
5. **El enfoque del problema:** para favorecer el acercamiento a la problemática, se ha empleado un enfoque cercano y sencillo, alejada de dramas. La palabra clave del mensaje es valiente, aludiendo así a características positivas.
6. **Público objetivo de la campaña:** por primera vez en los medios de comunicación, se ha empleado como target principal a los jóvenes que presencian casos de acoso escolar con el fin de animarlos a denunciar pues son una pieza clave para frenar dicha problemática.

Así, dicho análisis ha demostrado la capacidad que sigue teniendo la televisión en plena era digital para seguir concienciando a la sociedad.

### **2.6.3 Fuentes y encuadres del discurso mediático del acoso escolar en los periódicos *El Mundo y El País***

El presente informe (Sahuquillo, 2017) centra su análisis en el tratamiento informativo realizado por dichos diarios durante 2014 y 2015.

Los resultados obtenidos muestran que el suicidio de otra menor en 2015 marca la atención mediática de ambas cabeceras, provocando que aumente el interés por el acoso escolar.

Los géneros preferidos para desarrollar la información son la noticia y el reportaje para abordar el tema del acoso escolar en general y el del suicidio de la menor en particular. Por ello, las secciones escogidas para catalogar la información son aquellas con alcance nacional.

Como fuentes principales de las informaciones ambos periódicos coinciden en el protagonismo de las familias y de los expertos, dejando a los afectados directos relegados a un segundo plano.

Este uso de familiares como fuentes genera un discurso más cercano al ámbito sentimental que a lo racional, produciéndose así una información altamente sesgada.

Además, se destaca la ausencia de profundización en las causas del fenómeno.

### **3. Metodología**

A través de las metodologías cuantitativas y cualitativas se pretende analizar el tratamiento informativo realizado sobre el acoso escolar durante el 2018.

#### **3.1 Cuantitativa**

Mediante el análisis cuantitativo se ha analizado el contenido de las publicaciones. Para ello, se ha establecido una ficha de análisis donde se detalla el medio analizado, la fecha de la publicación, el género periodístico, la sección, el tema general y las fuentes principales. En algunas columnas, como en el caso de la fecha, el género y la sección el contenido se condensaba en un término, mientras que en el caso del tema y las fuentes el contenido se adaptaba según las necesidades de la explicación.

Además, se creó una última columna donde se indicaba si el tema central de la pieza era el acoso escolar o simplemente se mencionaba, con el fin de facilitar la clasificación.

En este análisis de las piezas realizado sobre una hoja de Excel se han ido incorporando los datos de análisis de un total de 252 piezas del diario El Mundo y de 520 publicaciones del diario El País. Todo este análisis se verá posteriormente completado con las representaciones gráficas correspondientes.

Asimismo, se ha realizado una encuesta a un total de 34 personas, con el fin de conocer la percepción de la sociedad sobre el tratamiento informativo del acoso escolar.

##### **3.1.1 Selección de la muestra**

El periodo de análisis comprende todo el año 2018 debido a su proximidad temporal con la fecha de estudio.

Los medios digitales seleccionados han sido aquellos que presentan una mayor audiencia a nivel nacional según el Estudio General de Medios del 2018. Era necesario que abarcara todo el territorio nacional ya que con este análisis se pretende conocer el tratamiento informativo realizado a nivel nacional con el fin de comprobar el efecto educativo y de concienciación que tienen los medios de comunicación.

La búsqueda en dichos medios se ha realizado a través de sus buscadores online empleando los términos acoso escolar y bullying ya que ambos se relacionan con el tema principal de análisis.

No obstante, el buscador del diario *El Mundo* facilita el proceso de búsqueda al poder filtrar por fecha mientras que el diario *El País* no posibilita esta opción, haciendo el proceso más tedioso.

No se han realizado filtraciones por secciones ya que también se pretendía analizar la categorización realizada por cada medio a la hora de tratar el acoso escolar.

### 3.1.2 Criterios de clasificación para las noticias

Atendiendo al tratamiento del tema principal se han establecido las siguientes tipologías para la clasificación de las piezas informativas:

- **Estudios:** informan sobre los datos obtenidos de diferentes estudios sobre el acoso escolar.
- **De caso:** reflejan casos de acoso escolar.
- **Resoluciones:** sentencias o resoluciones de casos de acoso escolar.
- **Concienciación/prevención:** campañas o acciones para concienciar a la sociedad.
- **Otros:** piezas residuales que no se clasifican en ninguno de los anteriores.
- **Opinión:** piezas de opinión.

### 3.2 Cualitativa

Con el fin de conocer el tratamiento informativo que cada medio ha realizado sobre el acoso escolar se han desarrollado entrevistas personales con profesionales de cada diario.

Para ello, se estableció contacto con cada medio explicando el tema a consultar. Así, establecieron conexión con el interlocutor adecuado.

En el caso del diario *El Mundo*, la persona designada fue Rebeca Yanke García, redactora desde 2014; mientras que en el diario *El País* se encontraron trabas para poder contactar con un profesional. Así, tras sucesivas llamadas y correos electrónicos el medio mantuvo su desinterés por colaborar.

Finalmente, contacté de manera personal con Adrián Cordellat Martín, periodista freelance especializado en educación e infancia y colaborador asiduo de dicho diario.

En ambos casos, se realizó una entrevista vía correo electrónico dada la distancia geográfica con los profesionales y su ocupada agenda. En esta, se elaboró una plantilla con los datos de cada medio obtenidos tras el análisis realizado.

Cabe destacar el interés presentado por ambos profesionales por el trabajo realizado y su afán de colaborar en él.



## 4. Resultados

Analizando únicamente aquellas piezas que han tratado el acoso escolar o bullying como tema principal se han obtenido los siguientes resultados:

### 4.1 Análisis de los diarios *El Mundo* y *El País*

#### 4.1.1 Publicaciones según sección

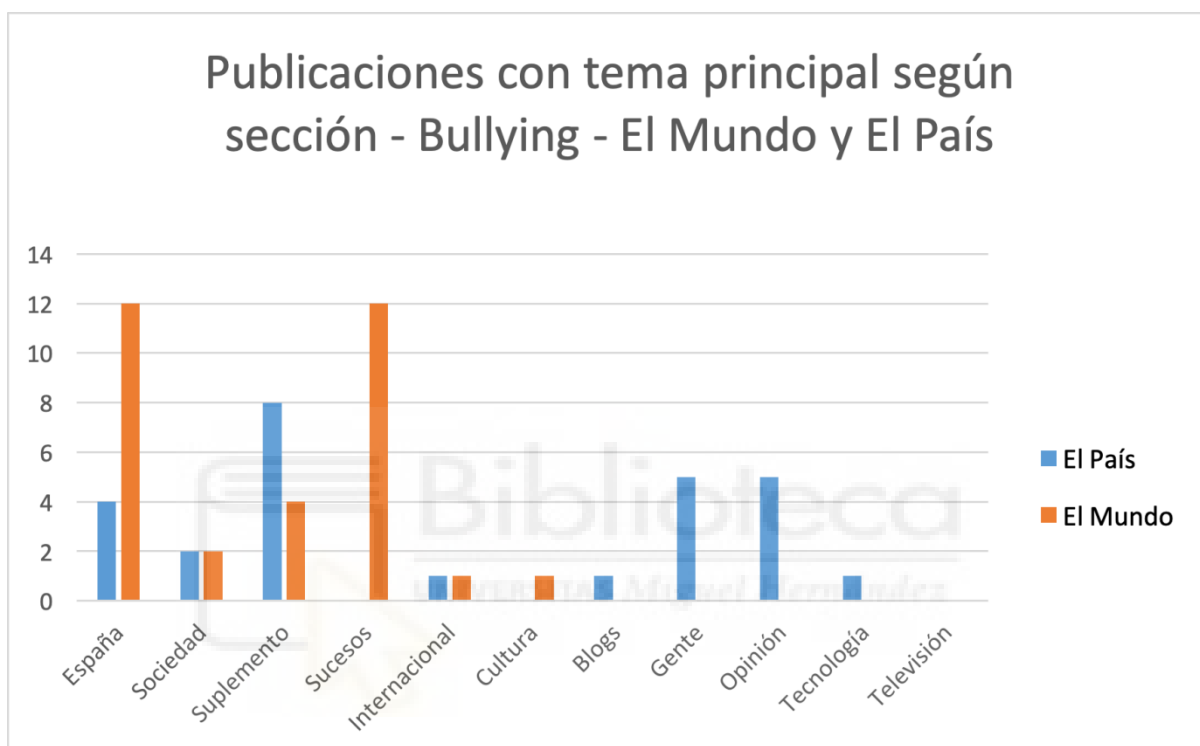


Figura 1: Publicación según sección, bullying. | Fuente: elaboración propia

Para el término bullying, se observa una diferencia clara entre ambos diarios a la hora de la clasificación por secciones. En el caso del diario *El Mundo*, predominan las secciones de España y sucesos, mientras que en el caso del diario *El País* se imponen los suplementos, seguidos de la sección gente y la sección de opinión.

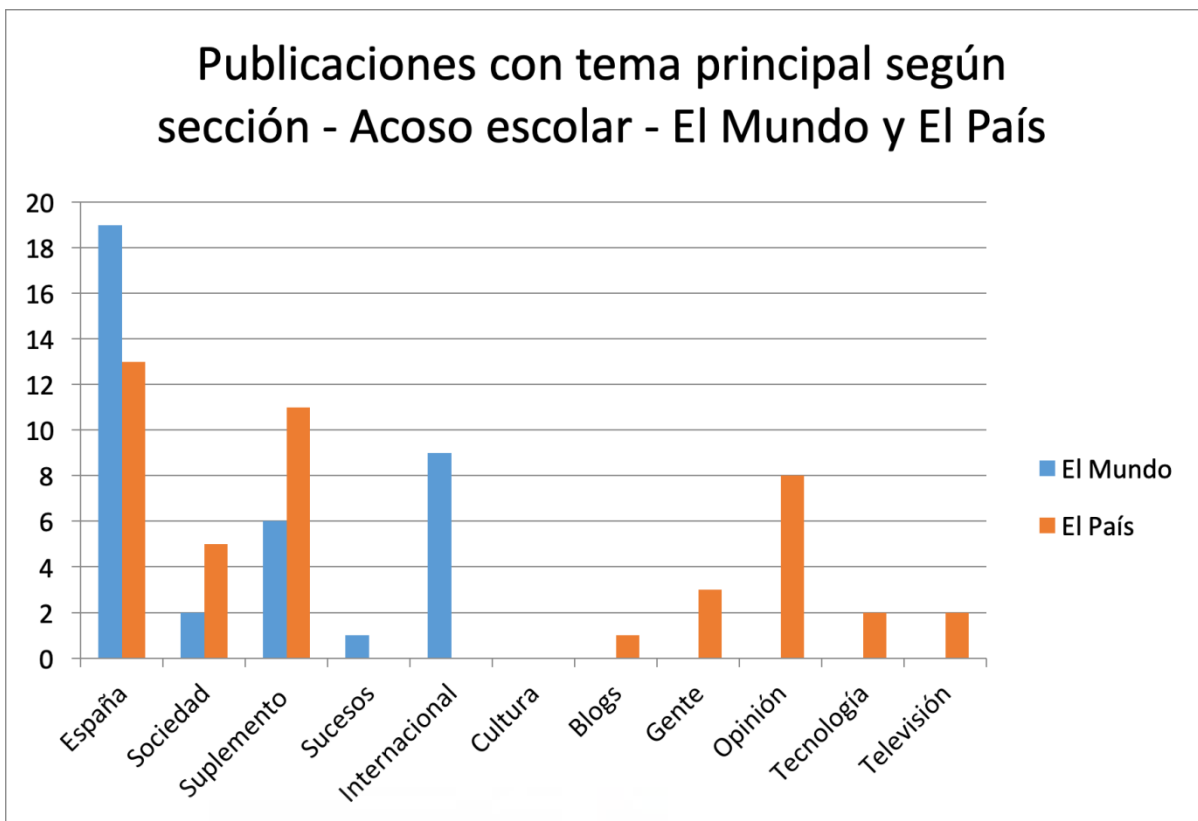


Figura 2: Publicación según sección, acoso escolar. | Fuente: elaboración propia

En este caso, estudiando los resultados obtenidos con el término de acoso escolar, el diario *El Mundo* mantiene la tendencia de clasificar en la sección de España las piezas relacionadas con este tema pero en esta ocasión también predomina la sección internacional.

El diario *El País* también mantiene la tendencia al situar las piezas en la sección de suplementos, pero en esta ocasión se impone la sección de España.

Sobre la metodología seguida en el proceso de clasificación se ha consultado a periodistas de ambos diarios. Por una parte, Rebeca Yanke (*El Mundo*) comentaba que tras la supresión de la sección de sociedad en 2017 los temas se derivaron a otras secciones, recogiendo la de España gran parte de ellos, pues incluye muchos temas sociales. No obstante, reconoce que con esa nueva organización “es probable que haya muchas cosas que no hayamos llegado a trabajar”.

Por su parte, el redactor del diario *El País*, Adrián Cordellat, reconoce que la clasificación de las piezas se realiza en función del ámbito geográfico en el que ocurran, diferenciando así entre España e Internacional. En el caso de que las piezas sean clasificadas en suplementos es debido a que se pretende destacar un enfoque sobre el



tema principal del acoso. Así, si por ejemplo se redactan para el suplemento de educación, se enfocará desde dicho ámbito.

#### 4.1.2 Publicaciones según fecha

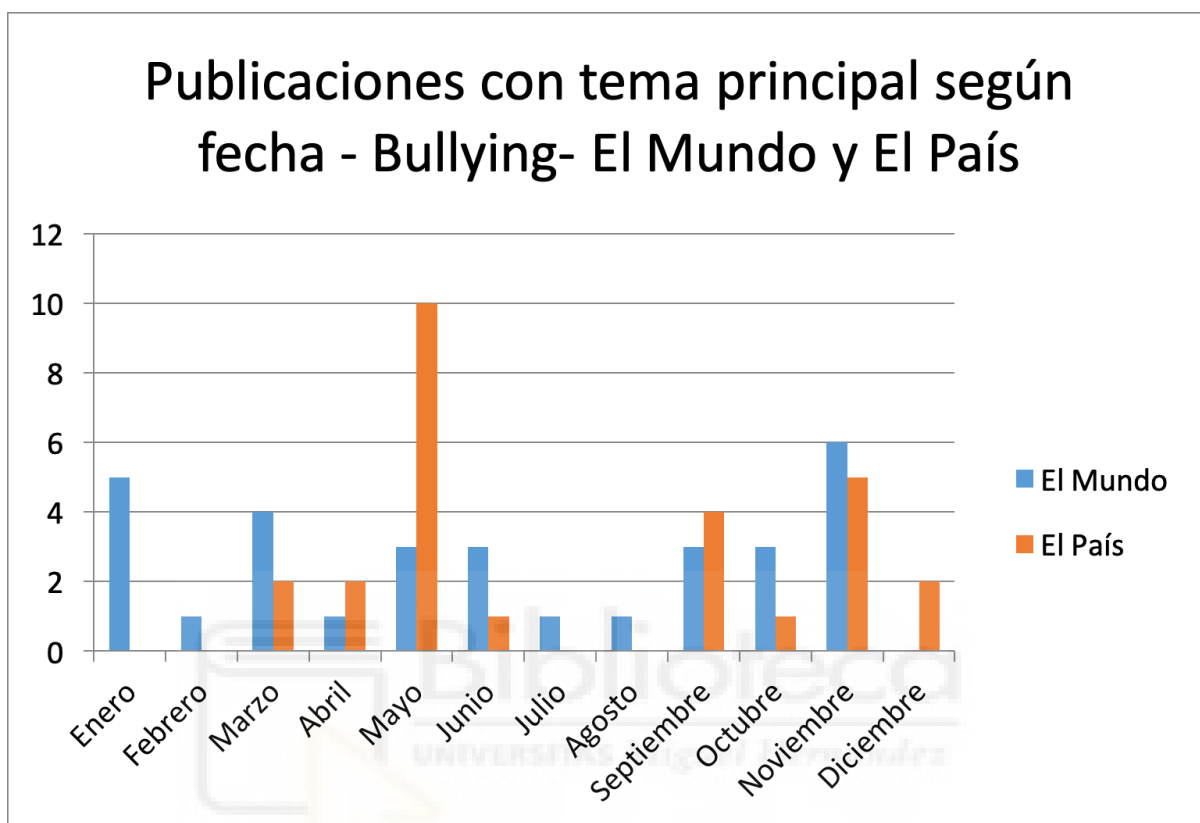


Figura 3: Publicación según fecha, bullying. | Fuente: elaboración propia

Atendiendo al criterio de las fechas de las publicaciones, en el diario *El Mundo* el pico de publicaciones se produce en noviembre sin existir ningún caso de revuelo social sobre el tema. En los meses estivales, se produce un descenso de las publicaciones fomentado posiblemente por las vacaciones de gran parte de la redacción. Además, en diciembre existe un vacío informativo.

En el caso del diario *El País*, mayo se impone como el mayor mes de publicaciones, casi duplicando al siguiente mes con mayor número. Esto se ve favorecido porque en dicho mes se conmemora el Día Mundial contra el Acoso Escolar. No obstante, como vacío informativo se encuentran los meses de enero, febrero, julio y agosto.

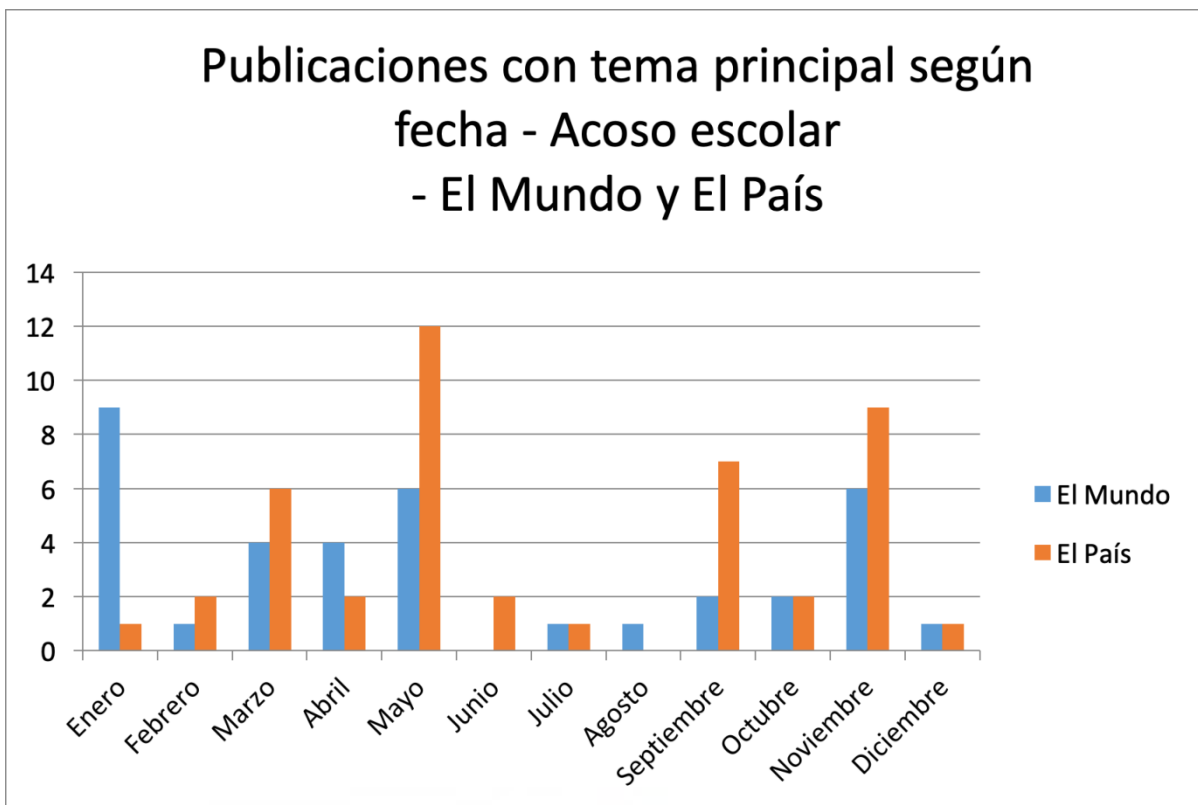


Figura 4: Publicación según fecha, acoso escolar. | Fuente: elaboración propia

En el caso del término acoso escolar, el diario *el Mundo* tampoco refleja un incremento de las publicaciones de mayo, coincidiendo con el Día Mundial contra el Acoso Escolar, sino que el mes con mayor número de publicaciones es enero. En el mes de junio existe un vacío informativo sobre el tema, coincidiendo con el primer mes estival, aunque en febrero, julio, agosto y diciembre el número de publicaciones es mínimo.

En el caso del diario *El País*, repite mayo como mes con mayor número de publicaciones, coincidiendo con el día conmemorativo.

En agosto se produce un vacío total de información sobre el tema y los meses de enero, julio y diciembre se imponen como los meses con menor número de publicaciones sobre el tema.

Sobre dichas variaciones, Rebeca Yanke (*El Mundo*) afirma que: “En verano y en diciembre hay vacaciones escolares, y por tanto no suelen aparecer casos de los que informar. Además, son fechas en las que hay menos manos en el periódico todavía y eso seguramente influye.”

Por su parte, el periodista del diario *El País*, Adrián Cordellat, coincide con Rebeca Yanke en que el número de periodistas en la redacción disminuye. Sin embargo, añade que: “Si se quiere profundizar en un tema como el acoso escolar, uno intuye que siempre va a ser mejor recibido durante el curso que en periodo vacacional”.

#### 4.1.3 Publicaciones según género informativo

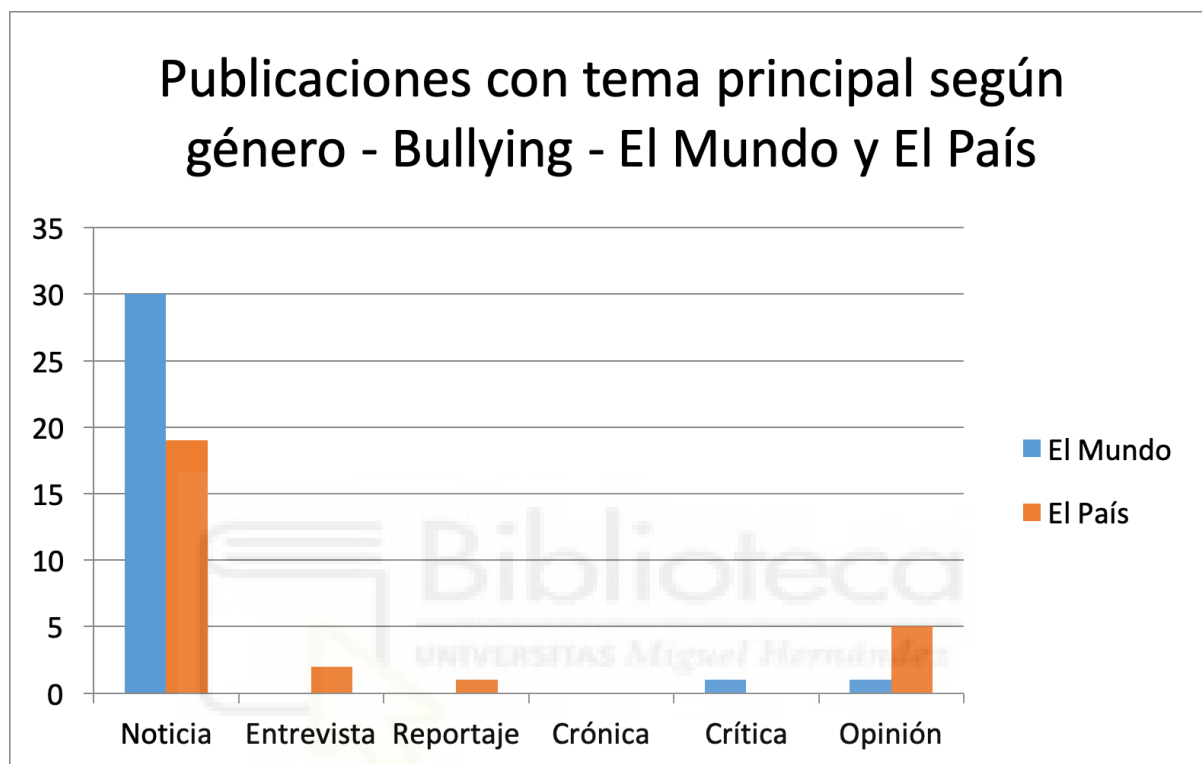


Figura 5: Publicación según género, bullying. | Fuente: elaboración propia

En ambos diarios el género preferido para tratar el tema es la noticia, mostrando así un enfoque de actualidad, sin profundización en las causas y consecuencias.

El diario *El Mundo* carece de entrevistas, reportajes y crónicas al respecto; mientras que el diario *El País* carece de crónicas y críticas relacionadas con el tema. Sin embargo, en este caso sí que existen piezas con género de entrevistas, reportaje y opinión, mostrando así una mayor pluralidad de géneros a la hora del tratamiento informativo del bullying.

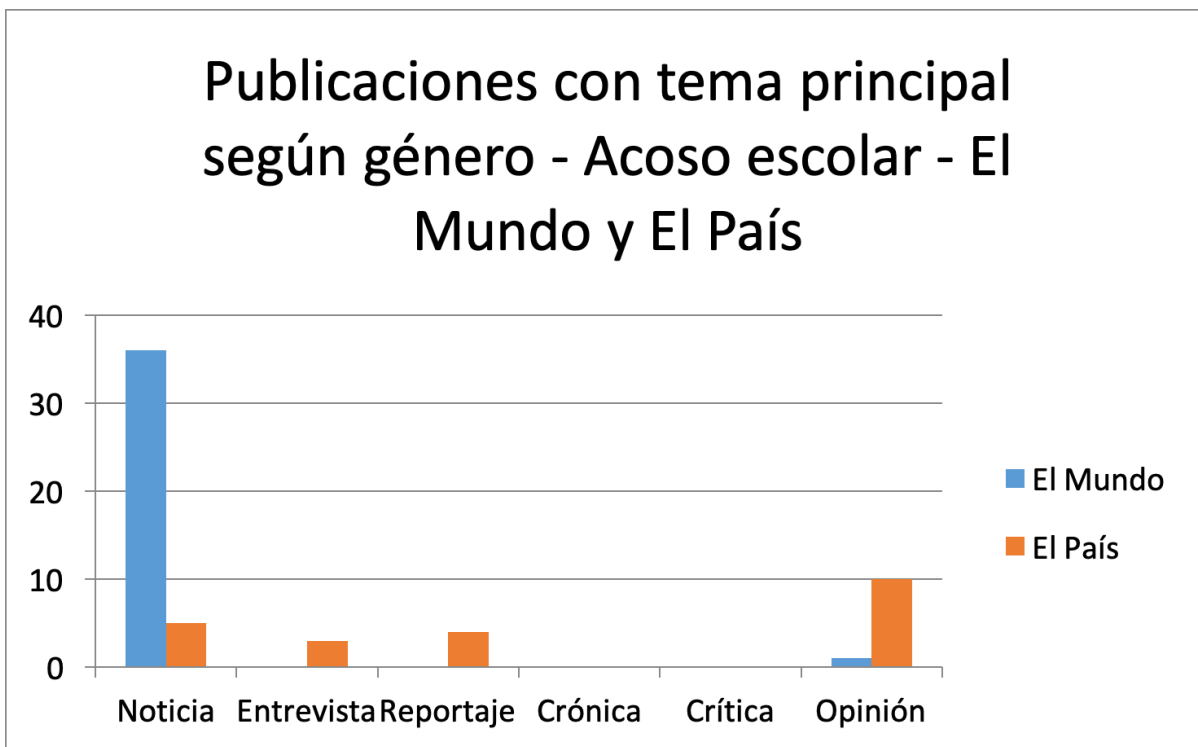


Figura 6: Publicación según género, acoso escolar. | Fuente: elaboración propia

En el caso del término “acoso escolar” en el diario *El Mundo* sigue imponiéndose la noticia como género estrella con 36 piezas frente a la única pieza existente en opinión. En el resto de géneros existe un vacío total.

El diario *El País* ha cambiado aquí sus resultados, obteniendo como género estrella los artículos de opinión y quedando la noticia relegada a segundo lugar. Esto se debe principalmente a que existen muchos columnistas que han tratado el tema. Como vacío informativo presenta los géneros de crónica y crítica.

Sobre este aspecto, la redactora Rebeca Yanke (*El Mundo*) reconoce que la variedad de géneros para tratar el tema principal del estudio es limitado, en especial en el 2018, fecha de análisis. No obstante, admite que en años anteriores sí que existió más pluralidad.

Por lo tanto, existe una posible relación entre la supresión de la sección de sociedad con la disminución de la variedad de géneros debido al mayor trabajo adquirido por los redactores de otras secciones.

Adrián Cordellat, redactor del diario *El País*, va más allá y critica la profesión. Según sus propias palabras: “Es algo que comento muchas veces con otros compañeros. En el

caso del acoso escolar, como sucede con otros muchos temas, priman las noticias derivadas de algún caso en concreto que ha saltado a la primera página. Y luego con los días el tema se diluye, hasta que vuelve a aparecer otro caso que, por sus consecuencias, vuelve a dar el salto. Imagino que todo esto es consecuencia de vivir en la era de la actualidad en que vivimos. Todos quieren ser los primeros en dar la noticia, llegar los primeros a un hecho, pero a costa de eso se pierde en reflexión y profundidad. Es un mal generalizado de este periodismo 2.0”.

#### 4.1.4 Publicaciones según fuentes empleadas

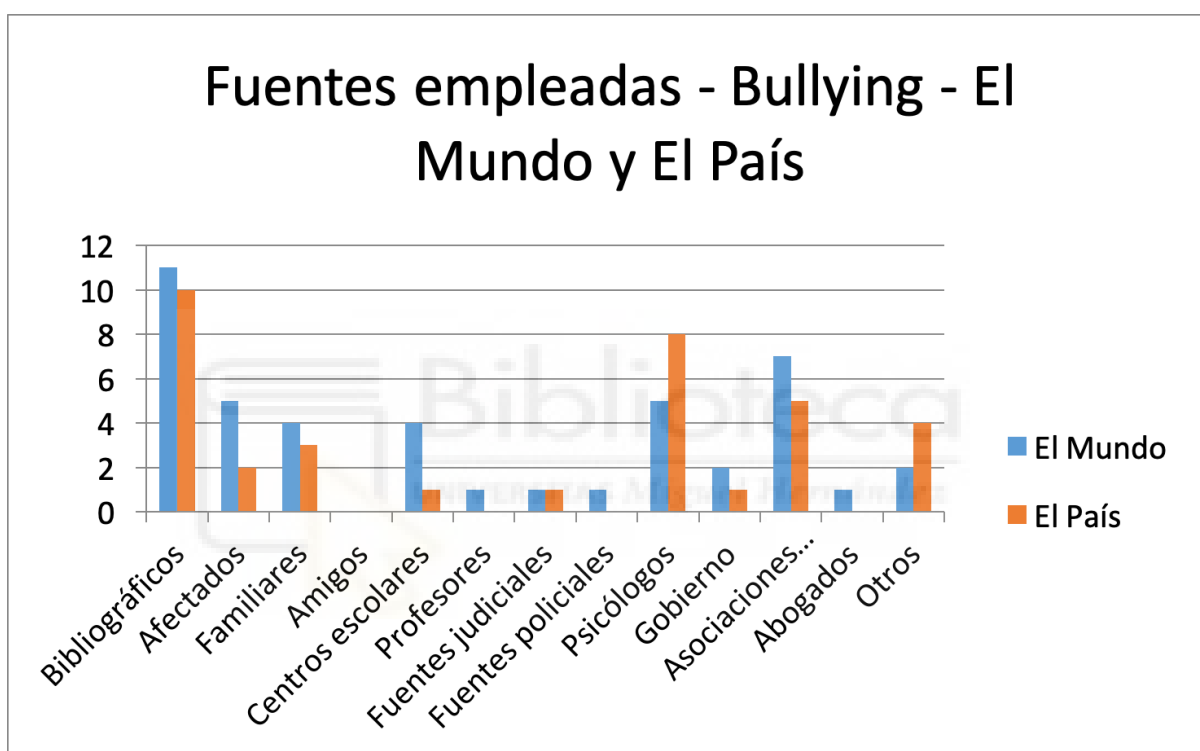


Figura 7: Publicación según fuente, bullying. | Fuente: elaboración propia

Como fuente estrella de las piezas informativas se impone en ambos casos las bibliográficas, pues son siempre informes y sentencias las más consultadas.

No obstante, destaca que el número de afectados se sitúe en tercer lugar en el caso del diario *El Mundo* y en sexto en el caso del diario *El País*, pues son los personajes principales de dichos casos.

Del mismo modo, sorprende el alto número de psicólogos consultados, así como de asociaciones relacionadas con el tema.

Sin embargo, en el otro extremo se muestra la poca colaboración de centros escolares, profesores, abogados, fuentes judiciales y policiales.

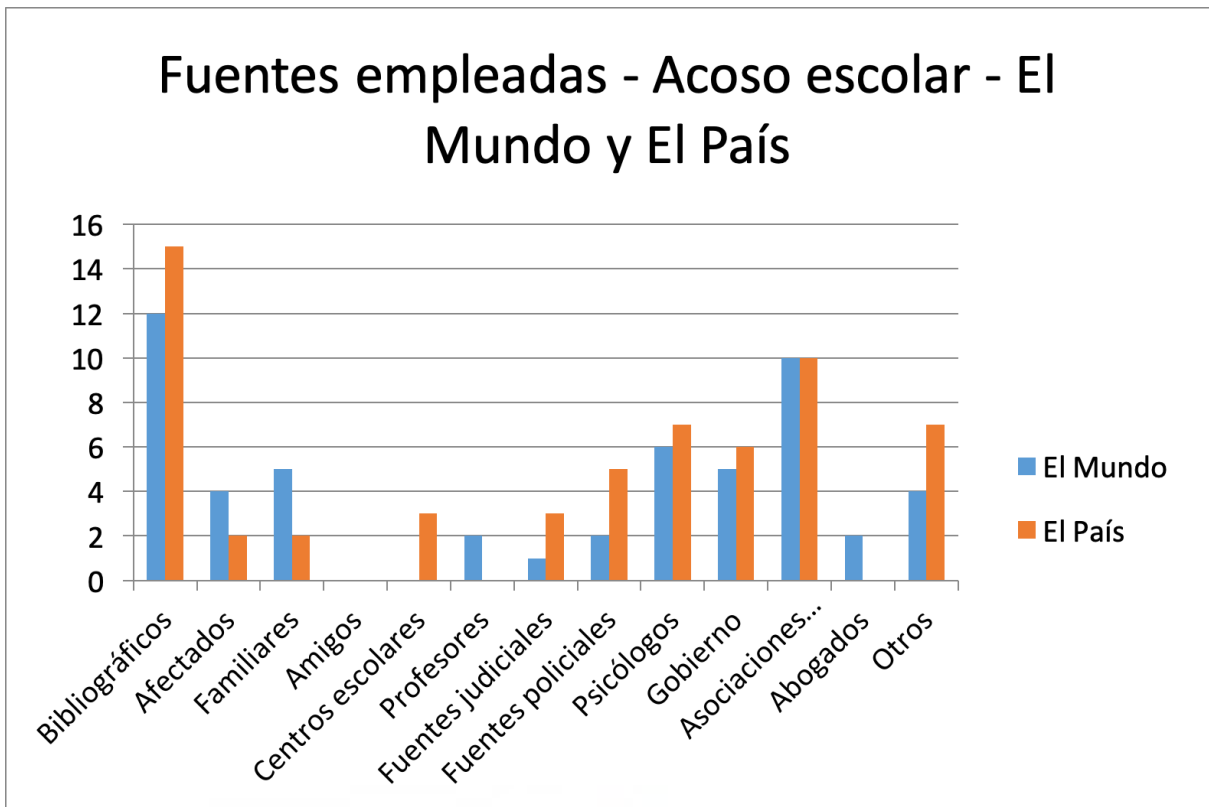


Figura 8: Publicación según fuente, acoso escolar. | Fuente: elaboración propia

Del mismo modo que con el análisis anterior, las fuentes más empleadas son las bibliográficas, seguidas de asociaciones y psicólogos.

También se mantiene la tendencia en el caso de la poca colaboración por parte de los centros escolares, los profesores, los abogados y las fuentes judiciales y policiales.

Sobre la consulta de las fuentes, la redactora del diario *El Mundo*, Rebeca Yanke, afirma que los centros escolares y los docentes no suelen dar su versión de los hechos por miedo a ser malinterpretados. Y en lo referente al contacto con los afectados principales por el acoso escolar la periodista asegura que al tratarse de menores “hay que tener máxima prudencia”, por lo que su capacidad de comunicación con ellos se encuentra limitada.

Por su parte, el redactor del diario *El País*, Adrián Cordellat, considera que los centros escolares y los docentes no suelen colaborar porque adquieren una respuesta defensiva al señalar al centro educativo en cuestión como lugar donde ocurren los hechos.

Además, en lo referente a los menores mantiene el mismo discurso que la redactora Rebeca Yanke, donde la prudencia es la máxima de su trabajo.

#### 4.1.5 Publicaciones según tratamiento del tema

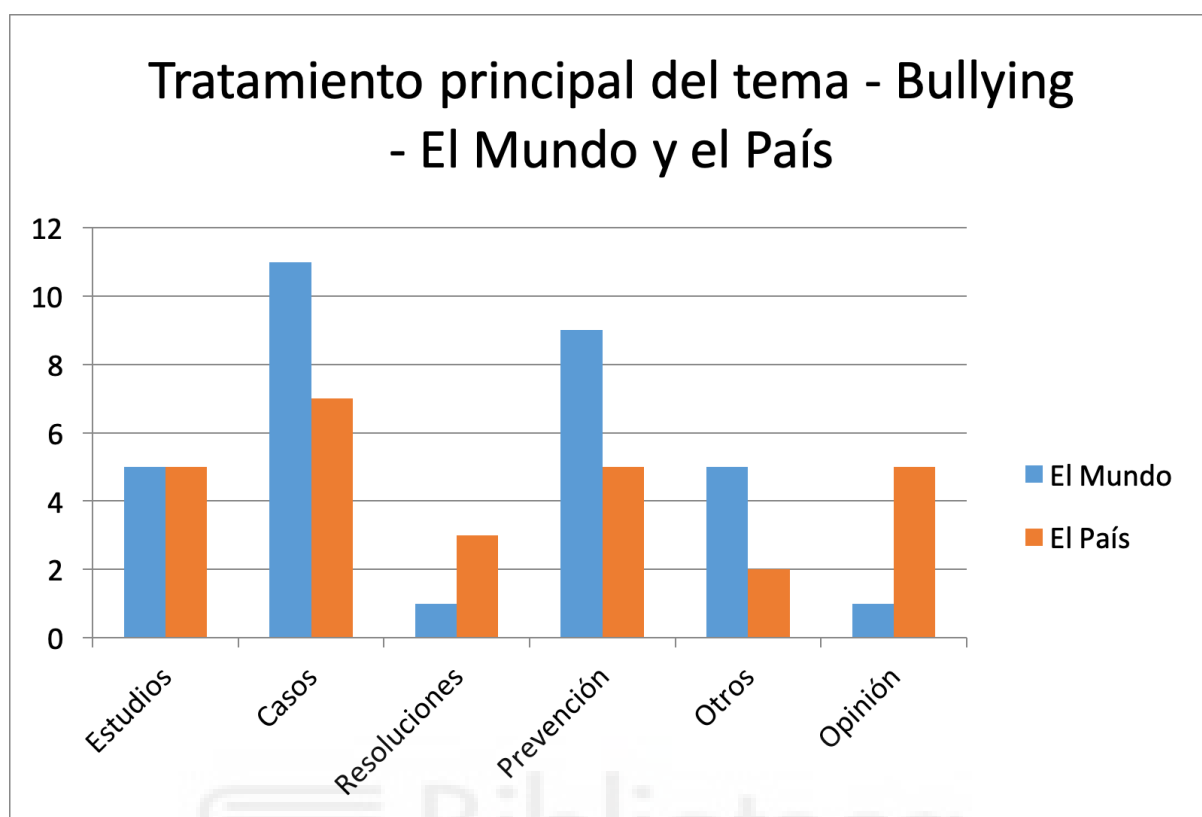


Figura 9: Publicación según tratamiento del tema, bullying| Fuente: elaboración propia

El diario *El Mundo*, a pesar de no contar como fuente principal con los afectados, el tratamiento imperante es el de casos, seguido del de prevención. Esto evidencia que en la tipología de casos se emplean fuentes relacionadas con el tema, no con los personajes principales.

Por su parte, el diario *El País*, sigue la misma tendencia al tener como tratamiento principal el de casos. No obstante, los resultados se igualan entre los de estudios, prevención y opinión, evidenciando así una mayor pluralidad.

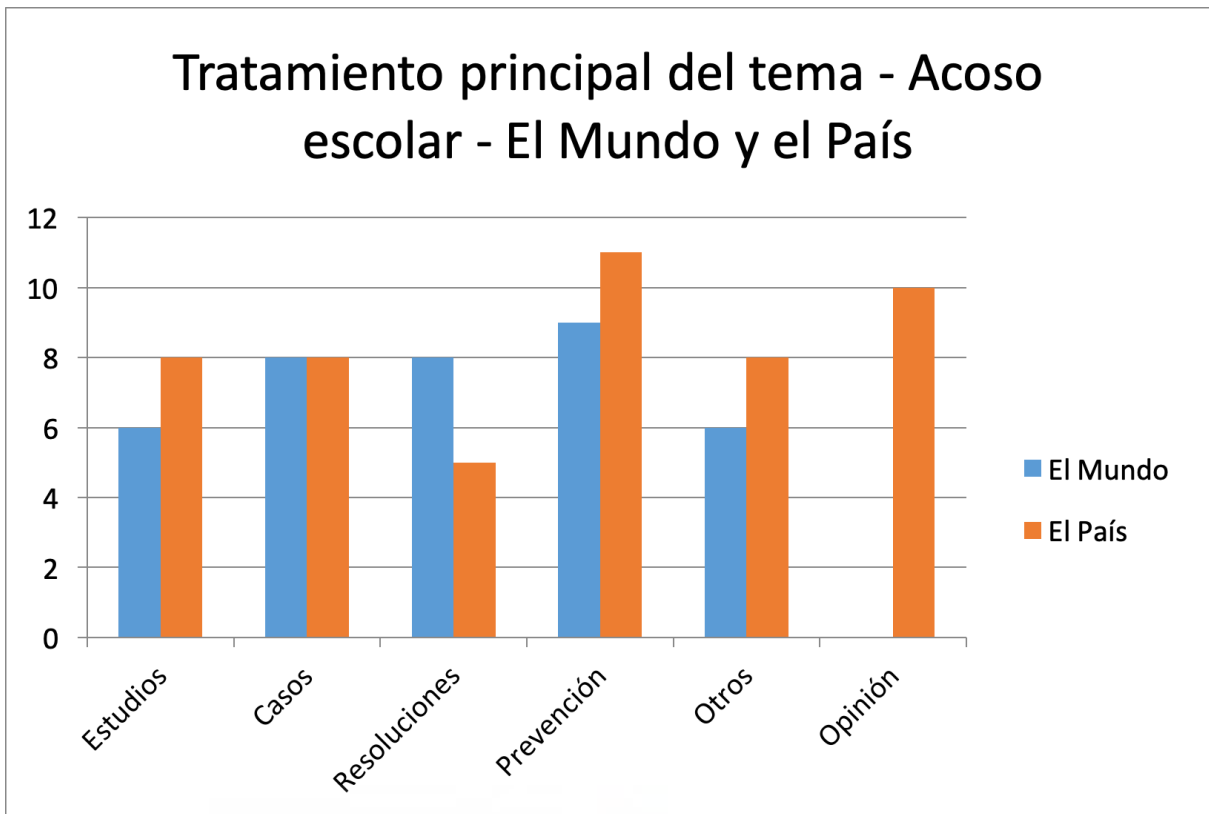


Figura 10: Publicación según tratamiento del tema, acoso escolar | Fuente: elaboración propia

En el caso del término “acoso escolar”, los resultados varían y en ambos diarios el tratamiento preferido es el de prevención, seguido por el de resoluciones y casos en el diario *El Mundo* y por el de opinión en el diario *El País*.

En ambos casos, se evidencia una clara intención de concienciar a la sociedad a través de casos reales pero, a la vez, también se pretende ayudar a su prevención mediante la educación y la información.

La redactora Rebeca Yanke (*El Mundo*) admite que existe una concienciación social sobre el tema pero que informativamente aún queda camino por recorrer.

El redactor del diario *El País*, Adrián Cordellat, reconoce que “cada vez se van visibilizando más casos de personas, sobre todo conocidas, que cuando son mayores “salen del armario” y reconocen haber sufrido acoso escolar. Pero en el momento en el que lo están sufriendo es difícil sacarlos debido a su minoría de edad”. Además, sobre el papel de los medios de comunicación como agentes de concienciación sigue la misma



línea que su compañera Rebeca Yanke, admitiendo que se está concienciando pero que aún falta cosas por mejorar.

## 4.2 Encuesta

### 4.2.1 Número de piezas informativas sobre acoso escolar en el último mes

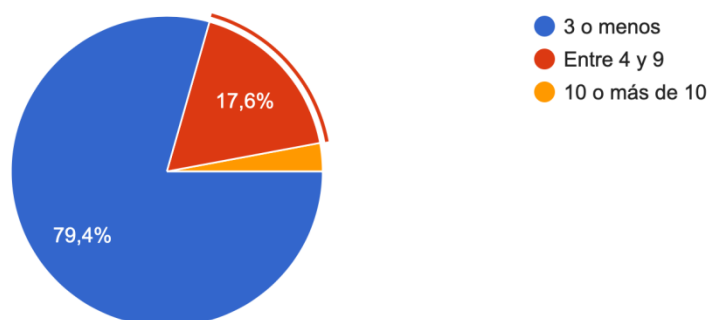


Figura 11: Piezas sobre acoso escolar en el último mes | Fuente: elaboración propia

El 79,4% de los encuestados reconoce que en el último mes ha leído tres piezas o menos sobre acoso escolar en dichos medios.

Frente a estos, tan solo un 2,9% recuerda haber leído 10 o más piezas sobre el tema central del análisis.

### 4.2.2 Número de piezas sobre seguimiento del acoso escolar en el último mes

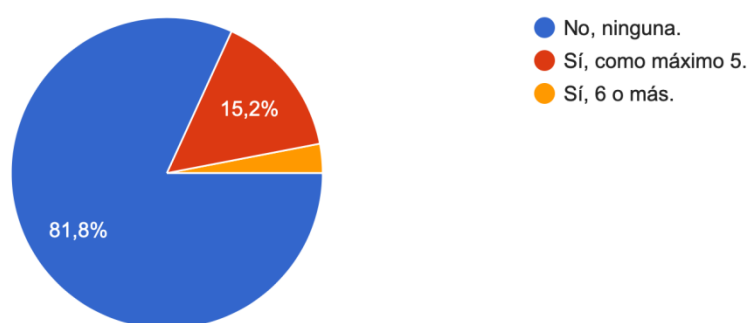


Figura 12: Piezas sobre seguimiento del acoso escolar en el último mes | Fuente: elaboración propia.

Un 81,8% de los encuestados admite no haber leído ninguna pieza sobre seguimientos de casos de acoso escolar, frente al 3% que admite haber leído seis o más.

Esto refleja una falta de actuación de los medios sobre dicho enfoque pues el porcentaje de personas que no han consumido ninguna información al respecto es muy superior al que sí.

#### 4.2.3 Participación menores afectados

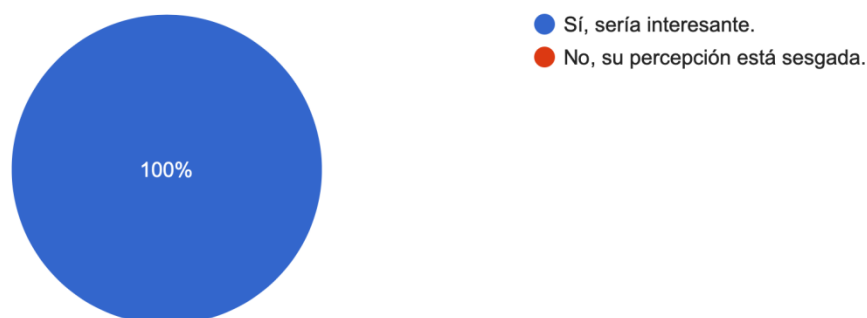


Figura 13: Participación menores en la elaboración de información | Fuente: elaboración propia.

En dicha pregunta se ha observado una percepción unánime de que los menores deben participar de manera activa en la elaboración de la información sobre acoso escolar con el fin de obtener una percepción directa de los hechos, a pesar de que pueda estar sesgada.

#### 4.2.4 Participación directa en la elaboración de la información en el caso de verse afectado

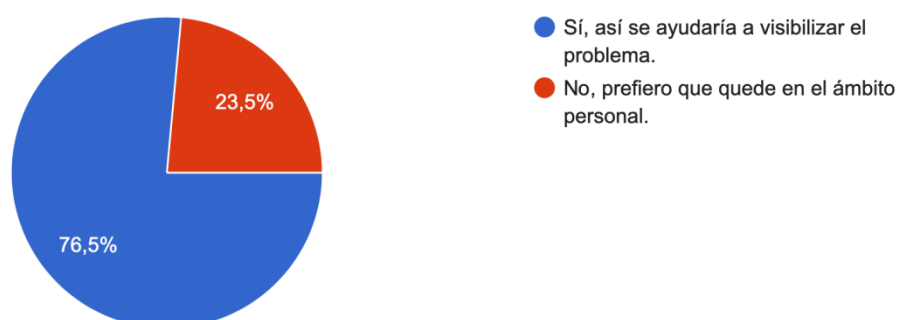


Figura 14: Participación directa en la elaboración de información | Fuente: elaboración propia.

En el caso de que la persona encuestada se vea afectada directamente por dicha problemática se observa una división en las opiniones. Así, el 76,5% de los encuestados estaría dispuesto a colaborar, frente al 23,5% que no.

Estos datos parecen mostrar una incoherencia al enfrentarlos a los del apartado anterior, pues quieren que los afectados participen en la elaboración de la información en el 100% de los encuestados, pero al afectar a uno mismo la tendencia cambia.

#### 4.2.5 Trabajo realizado por los medios

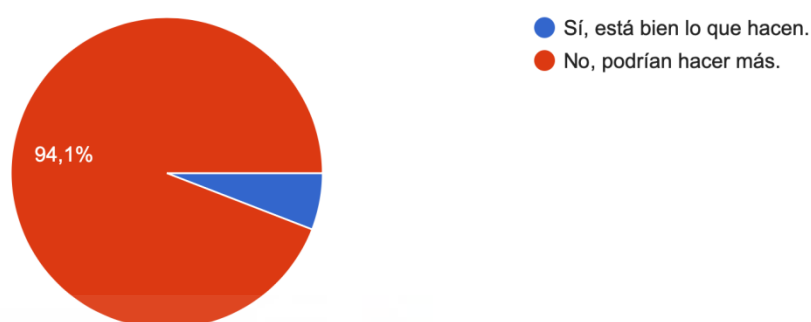


Figura 15: Trabajo realizado por los medios | Fuente: elaboración propia.

En el caso de preguntar a los lectores si consideran suficiente el trabajo realizado por los medios de comunicación con el fin de visibilizar y prevenir dicha problemática, el 94,1% de los encuestados considera que es insuficiente, frente al 5,9% que sí.

#### 4.2.6 Teléfono de ayuda en las piezas informativas

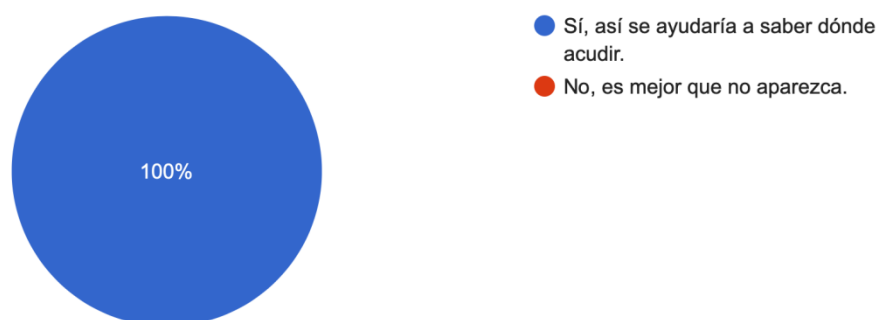
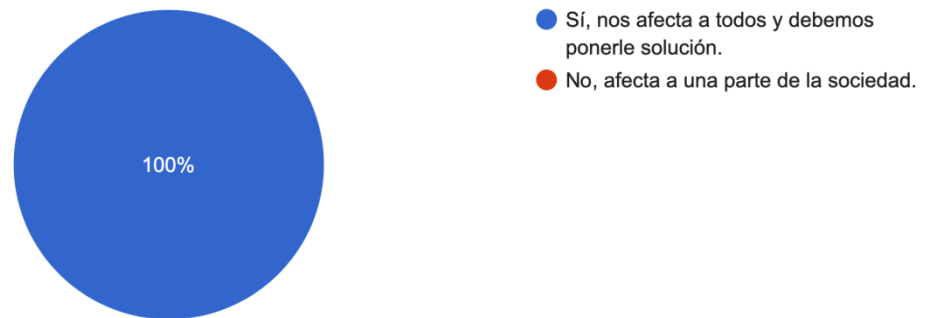


Figura 16: Teléfono de ayuda en las piezas | Fuente: elaboración propia.

Al preguntar si consideran adecuado que los medios adjunten un número de teléfono al que acudir en el caso de sufrir acoso escolar, del mismo modo que se hace con otros

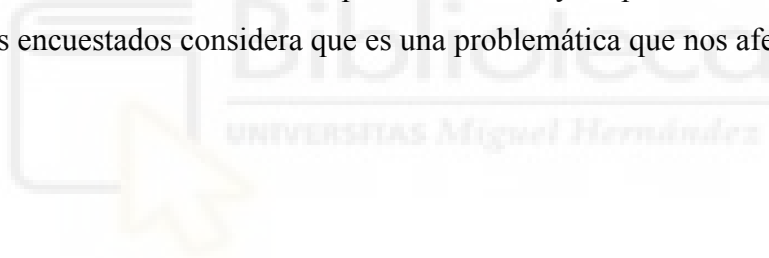
tipos de violencia, la respuesta unánime es que sí que lo consideran necesario pues así se ayudaría a los afectados a conocer dónde deben acudir.

#### 4.2.7 Acoso escolar como problema de la sociedad



*Figura 17: Acoso escolar como problema de la sociedad | Fuente: elaboración propia.*

Del mismo modo que se ha observado en otras cuestiones, la respuesta a la pregunta de que si el acoso escolar lo consideran un problema social y no personal es unánime. Así, el 100% de los encuestados considera que es una problemática que nos afecta a todos.



## 5. Conclusiones

Esta investigación se ha realizado dado el interés que suscita analizar el tratamiento informativo realizado por los medios sobre el acoso escolar debido a que dicho fenómeno cuenta cada vez con mayor concienciación social.

La hipótesis (H1) se confirma absolutamente. Tal y como se ha podido comprobar, en los meses estivales se produce un descenso considerable en el número de publicaciones. Así, en los meses de junio, julio y agosto el número de publicaciones se sitúa en un total de 1 pieza o incluso ninguna.

No obstante, se ha observado al mismo tiempo que en los meses de febrero y diciembre se sigue la misma tendencia.

La periodista del diario *El Mundo*, Rebeca Yanke, admite que tanto en verano como en diciembre existen periodos de vacaciones escolares en los que, según ellos, no se producen casos de acoso escolar.

A pesar de esto, al vacío informativo de febrero no se le encuentran unas causas justificadas.

Esta falta de información en determinados meses del año puede generar una falsa percepción en la sociedad sobre el acoso escolar pues de este modo parece que dicha problemática solo se produce en determinadas épocas del año, que suelen coincidir con el curso escolar. Sin embargo, se ha demostrado que el bullying también se produce fuera del ámbito escolar y, lo que es más importante, en los meses de vacaciones escolares.

Para solucionar esto, los medios tendrían que incluir en sus agendas el acoso escolar durante todos los meses ya que así la ciudadanía percibiría que es una problemática que se produce de manera ininterrumpida. A su vez, esto facilitaría la profundización informativa sobre el acoso escolar.

La hipótesis (H2) se cumple parcialmente ya que la participación directa de los centros escolares es superior a la esperada. Así, hasta en ocho ocasiones han colaborado con el proceso informativo. Sin embargo, los profesores, tal y como defiende la hipótesis, no colaboran de manera activa pues tan solo aparecen como fuente directa en tres piezas.

Además, se ha comprobado que el número de asociaciones, psicólogos y representantes del gobierno es llamativamente alto, en contra de lo esperado, situándose en 26

colaboraciones los psicólogos, en 32 ocasiones aparecen las asociaciones y en 14 veces los representantes de gobierno.

Este incremento de participación por parte de los centros escolares y representantes del gobierno permite crear una percepción de involucración de las autoridades escolares y gubernamentales en el acoso escolar pues hasta hace poco la ciudadanía exigía una mayor implicación ante la negativa de dichos representantes de dialogar e, incluso, asumir responsabilidades en dicha problemática.

Sin embargo, la escasa participación de los docentes refleja un distanciamiento de estos con los medios de comunicación y, por tanto, de la sociedad.

Para mejorar dicha situación, los medios deberían hacer un esfuerzo por acercarse a los docentes y poder conocer su versión pues en la mayoría de las ocasiones estos se ven señalados y estigmatizados por los familiares al acusarles de no intervenir en los conflictos que se producen en las aulas, generándose así una situación de aislamiento y rechazo a la exposición mediática.

La hipótesis (H3) se cumple íntegramente. Tal y como se ha demostrado, en ambos diarios se impone la noticia como género estrella.

Así, en el diario *El Mundo* en todas las piezas analizadas, alrededor de 70, menos tres se han desarrollado desde el punto de vista noticioso.

En el diario *El País* se observa una mayor pluralidad de géneros pues también han desarrollado reportajes y entrevistas. No obstante, el género preferido sigue siendo la noticia.

Esta imposición de la noticia como género preferido en ambos diarios refleja una falta de profundidad a la hora de tratar la información sobre el acoso escolar pues no se explican los antecedentes ni las consecuencias en la mayoría de las piezas, sino que simplemente se explican los hechos acontecidos en un espacio de tiempo muy próximo, tal y como determinan las características esenciales de dicho género.

No obstante, los medios deberían hacer un esfuerzo y desarrollar piezas más cercanas a los reportajes con el fin de acercar el contexto y las consecuencias del acoso escolar a la ciudadanía, aunque para ello se necesite un mayor número de profesionales en plantilla.

Ya que de esta manera, los lectores podrán conocer qué ocurre con los casos de bullying después de saltar a la agenda mediática pero también que ha llevado a dicha situación, obteniendo así una visión íntegra del problema, lo que a su vez genera una actitud crítica frente a esta.

La hipótesis (H4) se cumple únicamente en un supuesto pero de manera parcial. Así, acotando la búsqueda con el término bullying, el diario *El Mundo* sí que categoriza las piezas informativas en la sección de sucesos. No obstante, se iguala a la de España. Este hecho, se debe a que la sección de sucesos desapareció oficialmente en 2017, aunque siga apareciendo de manera residual en 2018, y las piezas fueron dirigidas principalmente a la sección de España, tal y como aclaró la redactora Rebeca Yanke.

En el caso del diario *El País* se impone la sección de suplementos para el término bullying y la sección de España para el término acoso escolar.

Esto demuestra que dicho supuesto no se cumple, pues ambos diarios siguen la línea de clasificar las piezas estudiadas atendiendo a criterios de localización o profundidad.

Este método de clasificación de las piezas genera una dispersión que dificulta a los lectores encontrarlas de manera sencilla e, inclusive, enlazar con otras similares pues a pesar de versar sobre el mismo tema se clasifican en secciones diferentes.

Frente a esto, los medios deberían centralizar las piezas en una única sección que podría ser “Acoso escolar” y que se situaría dentro de una sección superior como la de educación. Así, todas las piezas se encontrarían de manera sencilla y se facilitaría el seguimiento de alguna situación o historia en concreto por parte de los lectores.

La hipótesis (H5) se cumple parcialmente pues para el término bullying sí que se impone el enfoque de casos, dotando así de un carácter personalizado a la información presentada.

Sin embargo, mediante la búsqueda realizada con el término acoso escolar no se sigue esta tendencia sino que el enfoque estrella es el de prevención, presentando así una mayor acción objetiva para ayudar a la sociedad a detectar los casos de acoso escolar en sus inicios.

No obstante, en el caso del diario *El Mundo* reconocen que no publican piezas de superación y seguimiento de sentencias por falta de personal, tal y como reconoce la redactora Rebeca Yanke.

Esta falta de unidad en el enfoque por parte de ambos términos refleja una diferencia en el tratamiento de la información según se emplee el término en castellano o en inglés. Así, con el enfoque de casos seguidos en el término bullying se produce un acercamiento a la ciudadanía al presentar situaciones o personas específicas, favoreciendo un desarrollo de empatía entre estos y los protagonistas de las historias.

En el enfoque de prevención seguido en el término acoso escolar se favorece una actitud de alerta entre los lectores al dotarles de pautas o consejos con los que identificar el problema del acoso escolar.

Por lo tanto, esta dicotomía de enfoques según los términos puede provocar que si un lector consume más piezas de un término que de otro le falte información al no conocer el resto.

Frente a esto, los medios podrían actuar de diferentes formas. Una posibilidad es unificar las piezas bajo un único término; mientras que otra opción es emplear ambas siempre, de modo que las piezas que se muestren utilizando cualquiera de los dos términos sean las mismas.

Además, cabría la posibilidad de incluir el tema de la prevención, aunque sea de manera superficial, en todas las piezas ya que de esta forma todos los lectores tendrían información sobre cómo prevenir dicha problemática, facilitando así la concienciación social.

La hipótesis (H6) no se cumple pues en la encuesta realizada a los lectores objetivos de dichos medios admiten que es un problema social y que, por tanto, nos afecta a todos por lo que debemos tomar medidas todos los ciudadanos y todas las instituciones.

Así, tal y como se refleja en la encuesta, el 94,1% de los encuestados considera insuficiente el trabajo realizado por los medios de comunicación en esta problemática, evidenciando así la tendencia que se ha observado durante todo el análisis: los medios informan sobre el acoso escolar pero es insuficiente teniendo en cuenta la demanda actual de la sociedad.

Esta percepción de problema social por parte de la ciudadanía permite que los medios puedan elaborar una mayor cantidad de piezas al respecto pues interesa a gran parte de la sociedad. Sin embargo, tal y como se ha demostrado, el trabajo realizado por estos es considerado insuficiente.

Para solucionarlo, y tal y como se ha mencionado anteriormente, los medios deben hacer un esfuerzo y elaborar piezas informativas de calidad, donde se encuentren las causas y las consecuencias, pero también dónde acudir en el caso de necesitar ayuda. Así, la ciudadanía consideraría que está bien informada sobre el tema y apoyaría el esfuerzo realizado por los medios de comunicación.



## 6. Bibliografía

Armero Pedreira, P., & Bernardino Cuesta, B., & Bonet de Luna, C. (2011). Acoso escolar. *Pediatría Atención Primaria*, XIII (52), 661-670.

Asociación para la Investigación de Medios de Comunicación. (2018). Entrega de resultados EGM 1ª ola 2018. 20 febrero 2019, de Asociación para la Investigación de Medios de Comunicación Sitio web: <https://www.aimc.es/blog/entrega-resultados-egm-1a-ola-2018/>

Avilés, J . M . y Elices, J . A . (2003) . *Sociobull. Procedimiento sociométrico de evaluación del bullying*. Documento no publicado .

Cepeda, E. & Caicedo, G. (2013). Acoso escolar: caracterización, consecuencias y prevención. *Revista Iberoamericana de Educación*, 61(3), 1-7.

Comunidad de Madrid. (2012): “Orientaciones para la prevención, detección y corrección de las situaciones de acoso escolar en los centros docentes no universitarios de la Comunidad de Madrid.” Recuperado de: [http://www.madrid.org/dat\\_sur/site/convivencia/acoso\\_escolar/ACOSO\\_ESCOLAR\\_Orientaciones\\_generales.pdf](http://www.madrid.org/dat_sur/site/convivencia/acoso_escolar/ACOSO_ESCOLAR_Orientaciones_generales.pdf)

Dan OLWEUS. (1993). *Qué sabemos de las amenazas y el acoso entre escolares. En Conductas de Acoso y amenaza entre escolares (23-131)*. Madrid: Ediciones Morata S.L..

Defensor del Pueblo. (2007). *VIOLENCIA ESCOLAR: EL MALTRATO ENTRE IGUALES EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA 1999-2006*. 8 de marzo de 2019, de Defensor del Pueblo Sitio web: <https://www.defensordelpueblo.es/wp-content/uploads/2015/05/2007-01-Violencia-escolar-el-maltrato-entre-iguales-en-la-Educación-Secundaria-Obligatoria-1999-2006.pdf>

Defensor del Pueblo y UNICEF. (2000). *VIOLENCIA ESCOLAR: EL MALTRATO ENTRE IGUALES EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA*. 11 febrero de

2019, de Defensor del Pueblo y UNICEF Sitio web: <https://www.defensordelpueblo.es/wp-content/uploads/2015/05/2000-01-Violencia-escolar-el-maltrato-entre-iguales-en-la-educación-secundaria-obligatoria.pdf>

Dr. Vicente Gabarda. (2018). *Bullying en el aula*. Universidad Internacional de Valencia: Universidad Internacional de Valencia.

Fanjul Díaz, J. (2012). *Visión jurídica del acoso escolar (bullying)*. *Avances en Supervisión Educativa*, (17).

Fundación ANAR y Fundación Mutua Madrileña. (2016). *Acoso escolar: I Estudio sobre el "bullying" según los afectados y la línea de actuación*. 2 de marzo de 2019, de Fundación ANAR y Fundación Mutua Madrileña Sitio web: <https://www.anar.org/wp-content/uploads/2016/04/Estudio-Bullying-Según-los-Afectados-Abril-2016.pdf>

Fundación ANAR y Fundación Mutua Madrileña. (2018). *III Estudio sobre acoso escolar y cyberbullying según los afectados*. 5 de marzo de 2019, de Fundación ANAR y Fundación Mutua Madrileña Sitio web: <https://www.anar.org/wp-content/uploads/2018/09/III-Estudio-sobre-acoso-escolar-y-cyberbullying-según-los-afectados.pdf>

Heinemann, P. (1972). *Mobbing-group violence by children and adults*. Stockholm, Sweden: Natur and Kultur.

Jiménez-Barbero, J. A., Ruiz-Hernández, J. A., Llor-Zaragoza, L., Pérez-García, M., & Llor-Esteban, B. (2016). "Effectiveness of anti-bullying school programs: A meta-analysis". *Children and Youth Services Review*, (61, 165-175).

Martínez Navarro, G., Gavilán Bouzas, D., Fernández Lores, S. (2018). *El papel social de la televisión ante el bullying*. Análisis de la campaña "se buscan valientes" de Mediaset.

Monbusho / Ministry of Education / (1994). Seito Shidojo no Shomondai no Genio to Monbusho no Shikaku ni tsvie. *The present situation of issues concerning student tutelege and measures by the Ministry of Education*. Tokio. Ministry of education

Monité. (2011). *Perfiles de los participantes en las agresiones*. 15 de febrero de 2019, de Monité Nesplora Sitio web: <https://monite.org/perfiles-de-los-participantes-en-las-agresiones/>

Navarrete-Galiana, R. (2009). *Los medios de comunicación y la concienciación social en España frente al acoso escolar*. Universidad de Sevilla

Ortega, 1998; Fernández, 1998; Fernández y Andrés, 2002; Villanueva y Clemente, 2002; Griffin y Gross, 2004; Unnever, 2005; Díaz-Aguado, 2005; Avilés, 2006 Tesis doctoral

Oñate, A. y Piñuel, I. (2007). *Informe Cisneros X. Acoso y violencia escolar en España*, Instituto de Innovación Educativa y Desarrollo Directivo.

Salmivalli et al . (1996) o Sutton y Smith (1999) de la Tesis Doctoral

## 7. Anexos

### 7.1 Modelo de ficha de análisis de piezas informativas

|  |  |
|--|--|
| <b>Número de pieza</b>                   |  |
| <b>Fecha de publicación</b>              |  |
| <b>Medio</b>                             |  |
| <b>Género periodístico</b>               |  |
| <b>Titular</b>                           |  |
| <b>Sección</b>                           |  |
| <b>Tema</b>                              |  |
| <b>Fuentes</b>                           |  |
| <b>Notas</b>                             |  |
| <b>Acoso escolar como tema principal</b> |  |
| <b>URL</b>                               |  |

### 7.2 Preguntas cuestionario

1. ¿Cuántas piezas informativas sobre acoso escolar recuerdas haber leído en los diarios El Mundo y el País en el último mes?
  - a. 3 o menos
  - b. Entre 4 y 9
  - c. 10 o más
2. ¿Has leído piezas que informen sobre el seguimiento de algún caso de acoso escolar en el mes pasado?
  - a. No, ninguna.
  - b. Sí, cinco como máximo.
  - c. Sí, seis o más.

3. ¿Consideras apropiado contar con la voz directa de los menores afectados previa autorización de padres o tutores?
  - a. Sí, sería interesante.
  - b. No, su percepción está sesgada.
4. ¿Crees que son suficientes las piezas que elaboran los medios para ayudar a prevenir el acoso escolar?
  - a. Sí, está bien lo que hacen.
  - b. No, podrían hacer más.
5. ¿Consideras apropiado añadir un teléfono de ayuda en las piezas informativas, del mismo modo que se hace con otros tipos de violencias?
  - a. Sí, así se ayudaría a saber dónde acudir.
  - b. No, es mejor que no aparezca.
6. ¿Crees que el acoso escolar es un problema de la sociedad?
  - a. Sí, nos afecta a todos y debemos ponerle solución.
  - b. No, afecta a una parte de la sociedad.
7. En el caso de que tú o alguien cercano a ti sufriera acoso escolar, ¿estarías dispuesto a publicarlo en algún medio?
  - a. Sí, así se ayudaría a visibilizar el problema.
  - b. No, prefiero que quede en el ámbito personal.
8. Si formas parte del ámbito de la educación, ¿estarías dispuesto a colaborar para publicar una información sobre el acoso escolar sucedido en tu centro?
  - a. Sí, estaría dispuesto.
  - b. No, prefiero que lo hagan otros compañeros.
  - c. No pertenezco a ese ámbito.
9. ¿Crees que la información que publican los medios sobre el acoso escolar está sesgada?
  - a. Sí, siempre favorece a las mismas personas.
  - b. No, es plural y cuenta con todas las versiones.

### **7.3 Entrevista a Rebeca Yanke, redactora de *El Mundo***

1. **Cuando se realiza una búsqueda de las piezas informativas relacionadas con el acoso escolar he comprobado que al emplear los términos “acoso escolar” y “bullying” los resultados no son similares. ¿A qué se debe esta**

**diferencia si actualmente se emplean los dos términos para referirse a lo mismo?**

No son los mismos porque no se incluyen ambas etiquetas, la de 'acoso escolar' y la de 'bullying'. Para que todas figuren en ambos listados todas las noticias deberían ir etiquetada en la web con ambos tags.

- 2. Al analizar las piezas obtenidas en las búsquedas anteriores, únicamente 37 piezas de los 139 resultados para el término bullying, y en 37 de los 113 resultados para el término acoso escolar, indagan verdaderamente en el tema. En el resto se menciona como algo tópico. ¿Por qué si en la mayoría de las piezas aparece como algo anecdótico, sin ser el tema central, se etiqueta dentro de la misma temática?**

Porque aunque se toque tangencialmente los redactores han dejado la etiqueta de bullying o de acoso escolar. No siempre está bien hecho.

- 3. ¿Qué criterios se emplean para clasificar las piezas en las secciones? En el caso del bullying, las piezas se han clasificado en la sección de España y en la de Sucesos principalmente, mientras que en el término acoso escolar se han clasificado en España y en Internacional.**

Depende del caso. En este momento el diario EL MUNDO engloba muchas cuestiones sociales en su sección ESPAÑA. Pero si el caso de acoso ha sucedido en una comunidad concreta, aparecerá en esa delegación, es decir, MADRID, o COMUNIDAD VALENCIAN, etc.

- 4. El género que más se emplea para redactar dicho tema es la noticia, dotándole así de un carácter de actualidad temporal pero, ¿por qué no se realizan más piezas informativas que indaguen más en las causas o consecuencias?**

Sí se hacen esas piezas, o se han hecho. Tal vez no en 2018 pero sí antes. Ejemplos: <https://www.elmundo.es/sociedad/2017/03/21/58d11e56468aeb82578b45b8.html> <https://www.elmundo.es/sociedad/2016/05/02/572249dd46163f1a638b45af.html>

**5. ¿Por qué no se realizan seguimientos informativos sobre las sentencias de los casos como se hace en los casos de violencia de género?**

Porque no tenemos suficientes manos, lamentablemente, para cubrirlo todo. No se trata de que se decida cubrir las sentencias de violencia de género y no las de acoso escolar. De hecho diría que tampoco se cubren las sentencias por violencia de género excepto en casos que sean altamente noticiosos.

**6. Además, he podido comprobar que para ambos términos, el número de publicaciones disminuye considerablemente o incluso desaparece en los meses de junio, julio, agosto y diciembre. ¿A qué se debe este vacío informativo si el acoso escolar se produce durante todo el año?**

En verano y en diciembre hay vacaciones escolares, y por tanto no suelen aparecer casos de los que informar. Además, son fechas en las que hay menos manos en el periódico todavía y eso seguramente influye.

**7. El acoso escolar se sigue produciendo fuera del ámbito escolar, ¿por qué no se informa con mayor precisión sobre esto para concienciar a la sociedad?**

En el momento en que EL MUNDO cierra la sección de Sociedad en 2017 los temas se reparten en otras secciones y también los redactores y es probable que haya muchas cosas que no hayamos llegado a trabajar.

**8. ¿Por qué en ninguna pieza se habla con mayor profundidad de que principalmente se cambian de centro escolar las víctimas y no los agresores?**

Es un enfoque que no se me había ocurrido, pero me parece interesante. No existe una razón, no hay una intención en no informar de algo, simplemente no se ha dado.

**9. A la hora de analizar las fuentes, he podido comprobar que el número de afectados directos por la situación es muy bajo. ¿A qué se debe? ¿No se podría hacer como en el caso de otros casos de violencia donde se muestran a personas que ya no la sufren?**

No se debe a la falta de profundidad con la que se trabaje sino que se trata de menores, y no siempre es sencillo hablar con ellos. Es más, no siempre se debe. Puede ocurrir que los padres no permitan que un periodista hable con ellos. O que sea imposible contactar a la familia, incluso.

**10. ¿Por qué consideras que los centros escolares, pero en especial los profesores, no suelen dar su versión de los hechos?**

Tienen miedo de ser malinterpretados y se trata de menores, hay que tener máxima prudencia.

**11. ¿Consideras que ante el incremento del tratamiento informativo realizado en los últimos meses la concienciación ciudadana sobre el tema ha mejorado?**

Hace años que se demanda un plan estatal contra el acoso escolar. Creo que existe conciencia social al respecto. Pero siempre se puede hacer más, informativamente hablando.

**12. ¿Crees que los medios de comunicación deberían indicar al final de las piezas informativas un número de ayuda del mismo modo que se hace en otros casos de violencia?**

Nunca he visto que en una info de violencia de género se incluya el teléfono 016. Se podría hacer, es verdad, o hacer informaciones sobre organizaciones que ayuden a menores en situación de acoso.

#### **7. 4 Entrevista a Adrián Cordellat, redactor de *El País***



- 1. Cuando se realiza una búsqueda de las piezas informativas relacionadas con el acoso escolar he comprobado que al emplear los términos “acoso escolar” y “bullying” los resultados no son similares. ¿A qué se debe esta diferencia si actualmente se emplean los dos términos para referirse a lo mismo?**

Diría que si la búsqueda es en buscadores como Google, esto se debe a que en función de la palabra utilizada en el titular, por ejemplo, los artículos se posicionan en los primeros lugares de búsqueda en función del término elegido (acoso escolar o bullying). El término inglés sigue teniendo mucho peso, aunque yo soy más partidario de hablar de acoso escolar.

- 2. Al analizar las piezas obtenidas en las búsquedas anteriores, únicamente 27 piezas de los 133 resultados para el término bullying, y en 45 de los 314 resultados para el término acoso escolar, indagan verdaderamente en el tema. En el resto se menciona como algo tópico. ¿Por qué si en la mayoría de las piezas aparece como algo anecdótico, sin ser el tema central, se etiqueta dentro de la misma temática?**

Aunque no soy el encargado de ninguna sección, imagino que los etiquetan para favorecer las búsquedas cruzadas y llevar a los lectores a indagar en otros artículos más o menos relacionados.

- 3. ¿Qué criterios se emplean para clasificar las piezas en las secciones? En ambos términos, las piezas se han clasificado en la sección de España y en los especiales o suplementos principalmente.**

En esta pregunta tampoco te puedo ayudar, aunque a mí es un término que me acopla más en la sección de educación.

- 4. El género que más se emplea para redactar dicho tema es la noticia, dotándole así de un carácter de actualidad temporal pero, ¿por qué**

**no se realizan más piezas informativas que indaguen más en las causas o consecuencias?**

Es algo que comento muchas veces con otros compañeros. En el caso del acoso escolar, como sucede con otros muchos temas, priman las noticias derivadas de algún caso en concreto que ha saltado a la primera página. Y luego con los días el tema se diluye, hasta que vuelve a aparecer otro caso que, por sus consecuencias, vuelve a dar el salto. Imagino que todo esto es consecuencia de vivir en la era de la actualidad en que vivimos. Todos quieren ser los primeros en dar la noticia, llegar los primeros a un hecho, pero a costa de eso se pierde en reflexión y profundidad. Es un mal generalizado de este periodismo 2.0.

**5. ¿Por qué no se realizan seguimientos informativos sobre las sentencias de los casos como se hace en los casos de violencia de género?**

Es una muy buena pregunta que estaría bien que te contestase algún peso pesado de algún medio de comunicación. Desde fuera de ellos, te diría que tiene mucho que ver el hecho de que los implicados en casos de violencia de género sean menores.

**6. Además, he podido comprobar que para ambos términos, el número de publicaciones disminuye considerablemente o incluso desaparece en los meses de junio, julio, agosto y diciembre. ¿A qué se debe este vacío informativo si el acoso escolar se produce durante todo el año?**

A que quizás en esos meses, por ser de vacaciones, y aunque pueda persistir el acoso escolar, no se producen casos dramáticos o que se consideren informativamente relevantes. Y más allá de esos casos, si se quiere profundizar en un tema como el acoso escolar, uno intuye que siempre va a ser mejor recibido durante el curso que en periodo vacacional.

**7. El acoso escolar se sigue produciendo fuera del ámbito escolar, ¿por qué no se informa con mayor precisión sobre esto para concienciar a la sociedad?**

No estoy de acuerdo con la idea de que no se incida en eso. Yo creo que desde hace mucho tiempo todos los expertos (ya sea en entrevistas o como fuentes de reportajes) insisten en ello, en que el acoso escolar en el mundo 2.0 no acaba nunca; y los periodistas acostumbramos a trasladar esa idea a nuestras piezas.

**8. ¿Por qué en ninguna pieza se habla con mayor profundidad de que principalmente se cambian de centro escolar las víctimas y no los agresores?**

Porque como te comentaba antes normalmente las aproximaciones al acoso escolar se hace en función de una noticia de actualidad a la que luego, desgraciadamente, no se le hace el seguimiento pertinente. Al no hacer ese seguimiento, es imposible que se informe de lo otro. Sobre todo cuando no es habitual que se profundice en reportajes sobre este tema.

**9. A la hora de analizar las fuentes, he podido comprobar que el número de afectados directos por la situación es muy bajo. ¿A qué se debe? ¿No se podría hacer como en el caso de otros casos de violencia donde se muestran a personas que ya no la sufren?**

Creo que cada vez se van visibilizando más casos de personas, sobre todo conocidas, que cuando son mayores “salen del armario” y reconocen haber sufrido acoso escolar. Pero en el momento en el que lo están sufriendo es difícil sacarlos: por un lado porque es un tema, la infancia, en el yo al menos como periodista tengo muy en cuenta los derechos de esos menores y su sensibilidad; y por otro porque normalmente padres y profesores, creo que acertadamente, prefieren que esos niños no se expongan en los medios.

**10. ¿Por qué consideras que los centros escolares, pero en especial los profesores, no suelen dar su versión de los hechos?**

Porque nadie quiere que su colegio quede señalado como un lugar en el que los alumnos sufren acoso escolar. Y porque, y en relación a esto, cuando un caso salpica a un colegio

lo habitual es que se pongan a la defensiva y reduzcan al mínimo sus apariciones en medios.

**11. ¿Consideras que ante el incremento del tratamiento informativo realizado en los últimos meses la concienciación ciudadana sobre el tema ha mejorado?**

Pues no lo tengo claro. Te diría que sí. De lo contrario sería preocupante. Pero también es cierto que, sobre todo los padres, seguimos muchas veces viviendo con una venda en los ojos, pensando que a nosotros no nos va a tocar (que nuestros hijos no van a ser víctimas ni verdugos) y restando importancia (“son cosas de niños”) a cosas que sí la tienen. Y esto último también vale para los colegios.

**12. ¿Crees que los medios de comunicación deberían indicar al final de las piezas informativas un número de ayuda del mismo modo que se hace en otros casos de violencia?**

Me parecería una medida muy útil.

